



# GUÍA para la Organización de **SIMULACROS ESCOLARES**

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y  
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES (PREVAED)





**Guía para la Organización  
de Simulacros Escolares**



**Ministerio de Educación**

Jaime Saavedra Chanduví  
**Ministro de Educación**

Úrsula Desilú León Chempén  
**Secretaria General**

Aurora Rubí Zegarra Huapaya  
**Jefa de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres**

**Elaboración**

Aurora Rubí Zegarra Huapaya

**Colaboradores**

Angela Arango Sánchez  
Cesar Manco Pomacaja  
Denis Carrión Del Águila  
Mónica Méndez Cabezas

**Corrección de estilo**

Magaly Arcela Pérez

Copyright MINEDU, 2015  
Ministerio de Educación, Calle Del Comercio 193,  
San Borja, Lima - Perú  
Teléfono: 615-5800  
Teléfono directo ODENAGED: (511) 476-1846  
Página web: [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

Segunda edición  
Lima, 2015

Tiraje:

Impresión:

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° XXXXXXXX

Distribuido gratuitamente por el Ministerio de Educación. Prohibida su venta.

# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	5
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	6
<b>I. GENERALIDADES</b> .....	7
1.1. Simulacros.....	7
1.2. Simulación.....	8
1.3. Diferencias entre simulación y simulacro.....	9
1.4. Tipos de simulacros .....	9
1.5. Ejercicio de simulación .....	11
1.6. Características principales de los simulacros en la institución educativa.....	13
1.7. Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la I.E.....	13
1.8. Plan de Contingencia .....	14
<b>II. EL SIMULACRO COMO ACCIÓN PEDAGÓGICA</b> .....	17
2.1. Aspectos a considerar en el planeamiento general del simulacro para asegurar su tratamiento pedagógico .....	17
2.2. Realización de los simulacros como acción pedagógica .....	19
2.3. ¿Que capacidades favorece? .....	19
Procedimientos de preparación y respuesta para las I.E. ante el fenómeno El Niño .....	22
<b>III. ETAPAS PARA LA REALIZACIÓN DE SIMULACROS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b> .....	24
3.1. Etapa previa .....	24
Organización de la comisión de Gestión del Riesgo de Desastres para el simulacro .....	25
Brigadas escolares de Gestión del Riesgo de Desastres.....	28
Mapeo de Recursos y Actores .....	33

3.2. Etapa de ejecución.....	37
Activación del COE .....	37
Funcionamiento y Ejecución del Plan de Contingencia .....	39
Funciones de las brigadas durante la emergencia .....	39
Funciones de las brigadas despues la emergencia .....	42
3.3 Etapa de Evaluación .....	48
Ficha de evaluación de simulacros para I.E. ....	51
Ficha de Evaluación de daños a la infraestructura educativa .....	57
Formulario de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN .....	63
<b>IV. RECURSOS.....</b>	<b>74</b>
4.1 Protocolo de actuación básica ante emergencia educativa.....	74
4.2. Señalética .....	76
Sistemas de alarma, botiquín y maletas de emergencias .....	81
Elementos esenciales de un botiquín de emergencia.....	82
Directorio de organizaciones locales de emergencia e instituciones de primera respuesta ....	84
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>85</b>
Protocolo para la respuesta de la I.E. ante el FEN.....	86

## PRESENTACIÓN

El Perú es uno de los países más hermosos del mundo. Cada una de sus regiones tiene características geográficas, culturales e históricas que lo hacen un lugar muy atractivo y acogedor; sin embargo, en contraste con las características descritas, el Perú enfrenta diversos peligros que pueden ocasionar emergencias o desastres. Esta situación sumada a la vulnerabilidad social de su población hace del Perú un país propenso a sufrir grandes pérdidas humanas y económicas. En este contexto, el servicio básico de educación se ve constantemente afectado, haciéndose imprescindible realizar acciones que aseguren el derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y adultos que se encuentran en situaciones de emergencia o desastre. En ese sentido, la Educación en Gestión del Riesgo de Desastres es una de las herramientas más importantes para transformar un país y conducirlo hacia el progreso, gestionando los riesgos de tal manera que se garantice el desarrollo sostenible.

En el sistema educativo nacional, la consolidación de las estrategias para la Educación en Gestión del Riesgo de Desastres tiene como visión una “ESCUELA SEGURA”, entendida esta como la institución en la que la comunidad educativa ha logrado potenciar sus capacidades de Gestión del Riesgo de Desastres a partir de tres ejes: el fortalecimiento de una cultura de prevención que reduce la vulnerabilidad y salvaguarda la vida de los integrantes de la comunidad educativa; la protección del patrimonio económico y académico de la escuela para incrementar las posibilidades de recuperación ante la adversidad; y la reconstrucción segura de la escuela, de manera que se evite nuevas situaciones de riesgo.

El PPR 0068, aborda el problema específico de la población y cómo sus medios de vida son vulnerables ante el impacto de los diversos tipos de peligros generados por fenómenos de origen natural o inducidos por la acción humana que pueden afectar el bienestar de la sociedad en general. Este programa está orientado a generar capacidades para reducir la vulnerabilidad que enfrentan los niños, niñas, adolescentes, docentes, directivos, padres de familia y toda la comunidad educativa en general teniendo en cuenta los peligros de su territorio. Este se implementa integralmente a través de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva para garantizar la formación de una cultura de prevención, y el desarrollo de capacidades en la atención y rehabilitación del servicio educativo en situaciones de emergencias o desastres, así como para la reconstrucción.

Es por ello que la ODENAGED, en el marco de sus competencias funcionales busca fortalecer las capacidades de las autoridades regionales de educación, las autoridades locales, los directores, docentes y comunidad educativa en general a fin de que se institucionalice y se implemente de manera adecuada la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en cada una de las instancias de gestión educativa descentralizadas.

## INTRODUCCIÓN

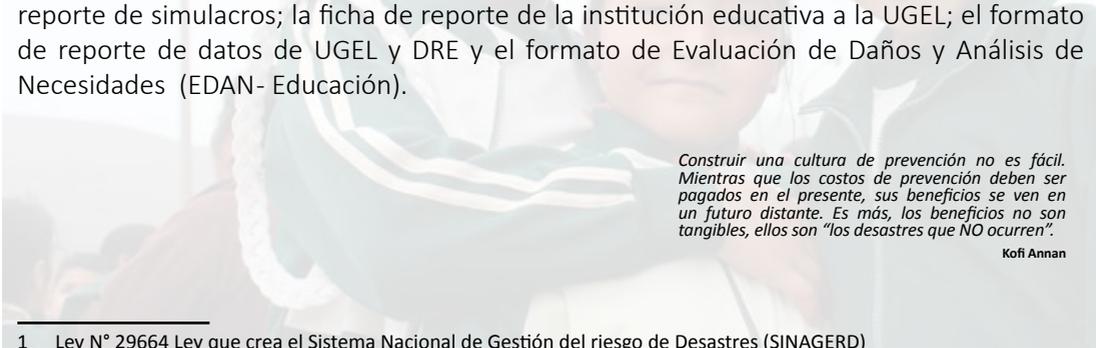
“La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible”<sup>1</sup>

La Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres ODENAGED es responsable de conducir y supervisar la adecuada incorporación e implementación de los procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres, Seguridad y Defensa Nacional de manera transversal en el sistema educativo nacional, teniendo como herramienta para su implementación al Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED 0068) – Escuela Segura.

En este escenario, el director, los docentes, los estudiantes y los padres de familia de la institución educativa son los encargados de promover una cultura de prevención, gestionar las condiciones de seguridad para un aprendizaje de calidad, desarrollar las capacidades y generar los recursos necesarios para la respuesta y rehabilitación del servicio educativo en situaciones de emergencias o desastres, y de dirigir los procesos de reconstrucción con el objetivo de salvaguardar la vida y el derecho a la educación.

La guía para la organización de simulacros escolares, está dividida en cuatro partes, la primera desarrolla conceptos básicos relacionados con los simulacros y simulaciones. La segunda parte, detalla los aspectos que se deben tener en cuenta en el planeamiento general del simulacro para asegurar su tratamiento pedagógico. La tercera parte está referida a las etapas para la realización de simulacros en las instituciones educativas. La cuarta parte se refiere a los recursos, que incluyen los protocolos de actuación para simulacros; la zonas seguras y señalización así como el sistema de alarma y botiquín.

Finalmente, se anexan la ficha de evaluación de simulacros para instituciones educativas y reporte de simulacros; la ficha de reporte de la institución educativa a la UGEL; el formato de reporte de datos de UGEL y DRE y el formato de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN- Educación).



*Construir una cultura de prevención no es fácil. Mientras que los costos de prevención deben ser pagados en el presente, sus beneficios se ven en un futuro distante. Es más, los beneficios no son tangibles, ellos son “los desastres que NO ocurren”.*

Kofi Annan

1 Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres (SINAGERD)



## I. GENERALIDADES

### 1.1 Simulacros

Es una práctica de manejo de acciones operativas que se realiza mediante la escenificación de daños y lesiones en una situación hipotética de emergencia. Los participantes ejercitan sus habilidades y técnicas con las que atenderían casos reales; implica la movilización y operación real de personal y recursos materiales.<sup>1</sup>

Es un ejercicio en el que desarrollamos las actividades previstas en el Plan de Contingencia de la institución educativa. Consiste en actividades de respuesta inmediata a una probable situación de emergencia originada por fenómenos naturales o inducidos por la actividad humana y que se han determinado previamente, mediante el análisis del riesgo e identificado en el mapa de riesgos.<sup>2</sup>

1 OPS: Guía para el desarrollo de simulaciones y simulacros de emergencias y desastres- 2010

2 MINEDU –ODENAGED: Gestión de Riesgo en Instituciones Educativas- 2009

Los simulacros escolares se plantean como acciones o ejercicios que han sido previamente planificados y que permiten poner en práctica técnicas y protocolos que pueden utilizarse en situaciones reales de desastre.

Constituye un magnífico instrumento para identificar errores y aciertos, así como para implementar, las acciones correctivas que sean necesarias. Esto permite mejorar el sistema y ofrecer mayor confianza y efectividad en momentos reales de emergencia.

## 1.2. Simulación

Es un ejercicio de laboratorio o juego de roles que recrea una situación hipotética de desastre frente a la cual los participantes deberán tomar decisiones basadas en la información que reciben durante el ejercicio. A cada participante se le asigna un personaje que debe coincidir con su ocupación real<sup>3</sup>.

Es un ejercicio de entrenamiento del manejo de información que permite desarrollar competencias en las autoridades de la I.E. para la toma de decisiones oportunas y pertinentes en el momento mismo de la emergencia a fin de salvaguardar las vidas de los integrantes de la comunidad educativa y asegurar la restitución del servicio educativo en el menor tiempo posible.

La simulación presenta a los participantes diversas situaciones que los obliga a seleccionar y proponer entre varias posibilidades, las que se consideren más adecuadas a las distintas cuestiones que se plantean y a una realidad propuesta.



3 OPS: IBIDEM

### 1.3. Diferencias entre simulación y simulacro

SIMULACIÓN	SIMULACRO
Es un ejercicio de laboratorio o juego de roles de entrenamiento en el manejo de información para la toma de decisiones oportunas y pertinentes en el momento mismo de la emergencia.	Evalúa la capacidad de respuesta inmediata en el manejo de acciones operativas de toda la comunidad educativa ante emergencias.
El tiempo transcurrido entre la hora de inicio y la hora de culminación es muy variable, pero la práctica general sugiere que sea entre 4 y 6 horas para lograr un efecto psicológico completo en los participantes de una situación crítica.	Dependiendo del escenario del riesgo (simulacro de sismo, tsunami, inundación u otro), el tiempo de duración del ejercicio oscila entre 15 a 20 minutos.

El simulacro no debe ser confundido con una obra de teatro en la que solo se han interpretado roles de un guión ensayado.

### 1.4. Tipos de simulacros<sup>4</sup>

#### 1.4.1. De acuerdo con su difusión

Se clasifican en:

**Simulacro anunciado:** es aquel en que toda la comunidad educativa conoce con antelación el día y hora en que se desarrollará.

**Simulacro sorpresivo:** no es de conocimiento de la comunidad educativa, solo de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres, permite observar la organización y conducta de los miembros de la comunidad educativa en eventos no planificados.

#### 1.4.2. De acuerdo con su alcance geográfico

Se clasifican en:

**Simulacro a nivel nacional:** abarca todo el país.

**Simulacro a nivel regional:** se ejecuta en una determinada región teniendo en cuenta el tipo de fenomenología a la que está permanentemente expuesta.

<sup>4</sup> Belt Ibérica: Soluciones de seguridad global.

**Simulacro a nivel local:** se programa y ejecuta en las instituciones educativas que se encuentran ubicadas a nivel distrital

### ***1.4.3. De acuerdo al origen del evento catastrófico***

Se clasifican en:

**Simulacro total:** se desarrolla con toda la comunidad educativa y se realizan todas las operaciones o ejercicios previstos; se ejecuta con el uso de todos los recursos disponibles.

**Simulacro parcial:** con la participación de parte de la comunidad educativa, se realizan algunas de las operaciones previstas para ensayar un conocimiento o habilidad específica; permite un ensayo gradual, por ejemplo, ejercitarse en el simulacro por niveles o pabellones.

### ***1.4.4. De acuerdo al origen del evento catastrófico***

Estos simulacros pueden clasificarse en:

**Simulacros para eventos de origen natural:** responde a una probable situación catastrófica de origen natural como un tsunami, un sismo, una helada, una inundación, etc.

**Simulacros para eventos inducidos por la acción humana:** responde a eventos como incendios forestales y urbanos, derrame de gases tóxicos, etc.



## 1.5. Ejercicio de simulación

La simulación se puede realizar en la dirección, aula o en cualquier otro sitio tranquilo y cómodo.

Los pasos para prepararla son los siguientes:

- a. Definir los objetivos del ejercicio de simulación
- b. Definir el problema o hipótesis que tratará el ejercicio (ejemplo inundación)
- c. Definir las funciones de COE que en un caso hipotético de emergencia cumplen los integrantes de la Comisión de GRD.
- d. Asignar a cada personaje las funciones específicas (no olvidar a los observadores)
- e. Redactar un documento introductorio que ubica el contexto en que se desarrolla el problema (escenario de riesgo) que se va a tratar (lugar del suceso, impacto, tipo de evento, características de la población afectada, etc.)
- f. Redactar los mensajes (alertas) que durante el desarrollo del ejercicio van recibiendo los participantes, estos mensajes son generalmente problemas concretos para cada personaje
- g. Definir la metodología de evaluación
- h. Simular cómo la institución educativa, representada por su director, participa en el reporte de lo ocurrido en su institución educativa ante la UGEL, y el COE Local

La simulación se inicia cuando los observadores se colocan en lugares estratégicos para contribuir a las respuestas que los miembros del COE dan.

Una vez leída la introducción (definición del problema y del contexto donde se desarrolla la actividad) se leen las alertas escritas que son estratégicamente programadas, de tal manera que la situación planteada se va complicando cada vez más. Todos los personajes reciben sus mensajes y deben proponer sus respuestas inmediatas en forma particular y en equipo.

Al finalizar el ejercicio, se ofrece la palabra a los observadores para que expongan sus apreciaciones y el ejercicio en general; seguidamente, se solicita la opinión de los miembros del COE.

El ejercicio concluye con una evaluación general de la experiencia y con el acopio de un listado de conclusiones y recomendaciones que aportará el grupo.

### Asignación de roles para la simulación

Se completa una ficha informativa donde se registran los nombres y las instituciones de procedencia de las personas que actúan como simuladores, observadores o evaluadores del ejercicio.

ASIGNACIÓN DE ROLES				
I. Información general				
1.1. I.E.	Indicar el número y el nombre (si lo tuviera)			
1.2. Nombre del ejercicio	Puede ser simulación ante incendio, ante sismo, o ante inundaciones, etc.			
1.3. Instituciones involucradas	Puede tratarse de la Municipalidad, Bomberos, Cruz Roja, MINSA, Policía Nacional, etc.			
1.4. Lugar	Localidad, distrito, provincia, región			
1.5. Fecha	El día de la simulación			
1.6. Hora	La hora de la simulación			
1.7. Responsable	El titular de la I.E. o el docente coordinador			
II. ROL				
ROLES	CARGO	INSTITUCIÓN	MENSAJES Y/O ALERTAS	RESPUESTA INMEDIATA ANTE EL MENSAJE Y/O ALERTA
SIMULADORES			COE	
			COE	
III. EVALUACIÓN DE LA SIMULACIÓN				
ROLES	CARGO	INSTITUCIÓN	MENSAJES Y/O ALERTAS	EVALUACIÓN A LA RESPUESTA INMEDIATA ANTE EL MENSAJE Y/O ALERTA
EVALUADORES		DEFENSA CIVIL		
		BOMBEROS		
		UGEL		
		MINSA		
OBSERVADORES		DEFENSA CIVIL		
		BOMBEROS		
		UGEL		
		MINSA		

Activar su plan de contingencia forma parte de un aprendizaje previsto, participar como parte de las brigadas escolares de evacuación, primeros auxilios o seguridad e integrar la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres, y constituirse en el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) permite evaluar los procedimientos y operaciones consideradas en el Plan de Contingencia para tomar medidas correctivas o ratificar su planificación.

## 1.6. Características principales de los simulacros en la institución educativa (I.E.)

- El simulacro tiene una dimensión instrumental y pedagógica que se realiza en el marco de las actividades de preparación previstas en su Plan de Contingencia.
- Funciona bajo el principio de aprender haciendo, pues la comunidad educativa asume los roles que se le ha asignado con antelación en la organización del simulacro para responder adecuadamente a los posibles efectos del peligro.
- Permite a la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres supervisar la ejecución de los ejercicios de simulacros para garantizar el cumplimiento adecuado de lo planeado.
- Pone a prueba la eficacia del plan de contingencia de un determinado peligro, para validarlo o replantear medidas correctivas.
- Permite ensayar el cómo enfrentar estos peligros que pudieran acontecer en el futuro, ya sea un sismo, un tsunami, inundaciones, un incendio o cualquier tipo de situación grave que amerite evacuar a los estudiantes, profesores y otro personal educativo.
- Permite practicar la evacuación para salvaguardar las vidas, y restituir el servicio educativo la más pronto posible.

## 1.7. Plan de Gestión del Riesgo de Desastres en la I.E.

Es el proceso planificado, concertado, participativo e integral de reducción de las condiciones de riesgo de desastres en la I.E., Implica la complementariedad de capacidades y recursos locales, está íntimamente ligado a la búsqueda del desarrollo sostenible.

Los equipos de trabajo que integran la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres podrán definir su presentación final; para ello, se sugiere el siguiente esquema:

## TÍTULO

### Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la institución educativa Abelardo Gamarra del Callao

1. Información general
2. Introducción
3. Base legal
4. Diagnóstico
5. Objetivos
6. Actitudes
  - Prevenición
  - Reducción
  - Plan de Contingencia (por peligro)
7. Recursos
8. Organizaciones
9. Anexos



El Director de la I.E. aprobará el plan con una Resolución Directoral que será difundida para su cumplimiento.

### **1.8. Plan de Contingencia**

El Plan de Contingencia es un instrumento de planificación para la preparación la respuesta y la rehabilitación en función de un peligro que podría causar daños a la infraestructura, al ambiente, a la producción, a las organizaciones y a la vida de las personas. En las instituciones educativas, el Plan de Contingencia cumple el objetivo primordial de salvar vidas y restituir el servicio educativo en el tiempo más breve posible luego de ocurrido un desastre.

El esquema sugerido para la elaboración del Plan de Contingencia es el siguiente:

### **I. ESCENARIO DE RIESGO:**

Para elaborar un escenario de riesgo, es necesario tener como referencia los siguientes pasos:

1. La Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres se reúne.
2. Revisa y actualiza el análisis de peligros, vulnerabilidades y riesgos contemplados en el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.
3. Define cuál es el evento que se ha de enfrentar, con qué frecuencia se da y con qué intensidad.
4. Teniendo en cuenta el análisis de peligros, vulnerabilidades, riesgos y recursos anteriormente mencionados, se describe el impacto y/o consecuencias que se producirían en caso de ocurrencia de este evento según:

#### **a. Nivel de afectación al interior de la I.E.**

Infraestructura

Material educativo

Comunidad educativa (director, docentes, personal administrativo y estudiantes heridos, fallecidos)

Mobiliario

#### **b. Nivel de afectación al exterior de la I.E.**

Vías de acceso

Servicios básicos

Seguridad, protección

Personas heridas, fallecidas

Viviendas

### **II. OBJETIVOS:**

- 2.1. General: Su formulación debe hacer alusión al escenario de riesgo.
- 2.2. Específicos: harán referencia a las acciones mínimas para enfrentar el escenario de riesgo y la restitución del servicio educativo.

## II. ACTIVIDADES DE RESPUESTA Y REHABILITACIÓN:

### MATRIZ PARA EL ANÁLISIS DE ACCIONES DE RESPUESTA Y REHABILITACIÓN

ÁMBITOS	¿Qué acciones desarrollar para dar continuidad al servicio educativo? (Fase de rehabilitación)	RECURSOS ¿Qué necesitamos para desarrollar las acciones de contingencia posevento ?	PLAZOS	RESPONSABLES
NORMAS FUNDAMENTALES	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD			
	COORDINACIÓN			
	ANÁLISIS			
ACCESO Y AMBIENTE DE APRENDIZAJE	AULAS			
	BAÑOS			
	SEGURIDAD			
	VÍAS DE ACCESO			
	MOBILIARIO Y EQUIPO			
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	MATERIAL DIDÁCTICO			
	CURRÍCULO			
	APOYO SOCIOEMOCIONAL			
	ASISTENCIA DE MAESTROS			
	ASISTENCIA DE ESTUDIANTES			
COMUNIDAD EDUCATIVA	SIMULACROS			
	ESTUDIANTES, DOCENTES, DIRECTIVOS, ADMINISTRATIVOS, AUXILIARES			
	PPFF			
	ALIADOS			
POLÍTICA EDUCATIVA Y COORDINACIÓN	NORMAS, DIRECTIVAS, RESOLUCIONES			

### ACCIONES DE CONTINGENCIA PARA RESTITUIR Y REHABILITAR EL SERVICIO EDUCATIVO

ACCIONES	PLAZOS	RESPONSABLES

La Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres tendrá a su cargo la elaboración del Plan de Contingencia para lo cual coordinará con la comunidad educativa y se apoyará a la vez con otros actores de la comunidad como el INDECI, los gobiernos locales, las instituciones para la primera respuesta, el sector salud, ONG, agencias de cooperación técnica, etc.

## II. EL SIMULACRO COMO ACCIÓN PEDAGÓGICA

### 2.1. Aspectos a considerar en el planeamiento general del simulacro para asegurar su tratamiento pedagógico

#### Preparando el simulacro como una acción pedagógica

En la institución educativa, el simulacro es de carácter pedagógico, y debe realizarse en el marco de las actividades previstas en su Plan de Contingencia.

Los simulacros, se constituyen en instrumentos de formación cuya ejecución se planifica desde una perspectiva pedagógica.



Construyendo en equipo un cultura de prevención

El simulacro se orienta a ser la estrategia educativa que permitirá influir significativamente en la forma de percibir, sentir, pensar, valorar y actuar de la comunidad educativa respecto a todos los factores que determinan la ocurrencia o no de una emergencia o desastre, y en la forma de responder adecuadamente a sus efectos.

Los docentes, como parte de la acción pedagógica en el aula, deberán desarrollar sesiones de aprendizaje con temas transversales que den respuesta inmediata a los peligros presentados.

La planificación de los simulacros debe darse como una acción pedagógica en la I.E., y esta debe darse en el marco de cada una de las competencias ciudadanas (convivir, participar y deliberar democráticamente), asumiendo que la articulación de las tres hace posible un ejercicio democrático e intercultural en la escuelas para que los niños, niñas y adolescentes puedan actuar adecuada y responsablemente al ocurrir un evento adverso.

## Capacidades que ayudan a elaborar la participación democrática de nuestros y nuestras estudiantes

CAPACIDADES DE PARTICIPACIÓN						
Capacidades	II ciclo	III ciclo	IV ciclo	V ciclo	VI ciclo	VII ciclo
Promueve acciones para la Gestión del Riesgo de Desastre, disminución de la vulnerabilidad y el desarrollo sostenible.	Participa en acciones planificadas por el o la docente para promover el cuidado del medio ambiente en su entorno inmediato	Expresa que algunas especies animales están en peligro de extinción y que es importante cuidarlas. Participa de campañas orientadas al cuidado del ambiente en la escuela. Identifica las zonas seguras y de peligro en el aula y la escuela. Identifica las principales zonas de riesgo en su localidad y se aleja de ellas. Se ejercita en rutinas para protegerse en casos de emergencia, con ayuda del o la docente. Se ubica en lugares de seguridad en situaciones de peligro.	Promueve y participa de acciones simples para rehabilitar áreas deterioradas de su escuela. Ejecuta acciones colectivas para cuidar las plantas y animales de su entorno inmediato. Pone en práctica medidas de prevención ante desastres de origen natural. Evacúa en forma correcta en los simulacros o en una situación real de peligro. Nombra lugares y zonas de riesgo de desastres en su localidad.	Identifica medioambientales en riesgo o vulnerabilidades en su localidad, región y el Perú, y explica por qué están en riesgo. Nombra los derechos ambientales. Ejecuta acciones de cuidado del ambiente en la comunidad. Forma parte de brigadas ecológicas Cuida su vida y la de otros y otras, actuando con corrección y serenidad ante situaciones de peligro.	Explica que los derechos ambientales se enmarcan en el pacto universal de los derechos de solidaridad Propone ideas innovadoras y creativas para proteger los recursos naturales y promover el desarrollo sostenible en la comunidad. Señala los peligros naturales de su región y propone y/o participa en acciones para reducir la vulnerabilidad de la población (por ejemplo, campañas de limpieza de cauce del río ante las lluvias) y para organizarse frente a posibles desastres (gestión del riesgo). Formula y revisa críticamente acciones medioambientales. Reflexiona sobre la importancia del cuidado de ecosistemas vulnerables en su comunidad.	Gestiona campañas para proteger el ambiente, tanto a nivel escolar como local. Contribuye a la implementación y mantenimiento de modelos de desarrollo sostenible. Gestiona y forma parte de las brigadas de Defensa Civil. Diseña estrategias para rehabilitar el ambiente. Vigila las políticas ambientales, tanto locales como nacionales. Explica el sentido de la legislación ambiental y señala las leyes más importantes que la componen. Explica la problemática del desarrollo y la protección del ambiente. Busca, cotidianamente y de manera oportuna, información sobre ambiente y el marco normativo ambiental.

Ejercer una ciudadanía democrática e intercultural parte de la convicción de que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como los docentes, son sujetos de derechos; dispuestos a participar activamente en la renovación de su entorno institucional y social; y aptos para arraigarse a la comunidad que los acoge y representa. Este convencimiento del sentido y finalidad de la escuela exige una institución capaz de promover y desarrollar este aprendizaje en todos sus espacios y escenarios, trascendiendo el aula y un área específica. Es una responsabilidad que involucra a todos y, por tanto, una invitación a la transformación de nuestras prácticas como docentes y directivos. Ello implica renovar la institución educativa y brindar oportunidades de aprendizaje para la vivencia de la ciudadanía, la democracia y la interculturalidad.

Dentro de la competencia de participación democrática, las cuatro capacidades, que son propone y gestiona iniciativas de interés común; conoce, ejerce, defiende y promueve los derechos de la persona humana; usa y fiscaliza el poder de manera democrática; y promueve acciones para la Gestión del Riesgo de Desastres, disminución de la vulnerabilidad y el desarrollo sostenible, deben trabajarse en conjunto.

## 2.2. Realización de los simulacros como acción pedagógica:

Promueven la generación de espacios en la que los niños, niñas y adolescentes tienen la oportunidad de participar y ejercer liderazgos democráticos que den respuesta a los diversos peligros que se presentan.

Permiten fortalecer la organización estudiantil como ámbito de aprendizajes ciudadanos.

Facilitan relaciones de diálogo, respeto y horizontalidad entre alumnos y alumnas, docentes y directivos.

Promueven oportunidades para que los y las estudiantes pongan a prueba la eficacia de su plan de contingencia.

## 2.3. ¿Qué capacidades favorece?

- ✓ En relación con las capacidades de participación, la realización de simulacros como acción pedagógica ayuda a nuestros niños, niñas y adolescentes a potenciar las cuatro capacidades:

- ✓ Propone y gestiona iniciativas en favor del bien común: toda acción debe responder a la búsqueda del bienestar de la escuela o la comunidad. De este modo, las acciones preventivas y de respuesta que desarrollan los y las estudiantes deben partir de un diagnóstico, plantear alternativas creativas de solución, ser diseñados siguiendo las pautas necesarias y ser conducidos por el conjunto de los y las estudiantes con la guía del docente.
- ✓ **Ejerce, defiende y promueve los Derechos Humanos:** tienen también como objetivo promover la defensa del derecho a la vida y el derecho a la educación en situaciones de emergencia, aún cuando estos se refieren a los niños, niñas y adolescentes. Es fundamental que las acciones planteadas tengan este enfoque, que permite a los y las estudiantes aprender a respetar y hacer respetar sus derechos.
- ✓ **Usa y fiscaliza el poder de manera democrática:** el proceso de diseño y ejecución del Plan de Contingencia requiere compartir responsabilidades. No todos los y las estudiantes se harán cargo de lo mismo, pero sí es importante que todos y todas participen en la implementación. Además, que cada miembro dé cuenta de qué está haciendo, cómo va avanzando en el cumplimiento de sus metas, qué dificultades ha identificado y cuáles son sus oportunidades de mejora. Solo así se garantiza la corresponsabilidad y el compromiso de cada uno en la cultura de prevención del riesgo.
- ✓ **Promueve acciones para la Gestión del Riesgo de Desastres, la disminución de la vulnerabilidad y el desarrollo sostenible:** siendo los proyectos participativos una estrategia que fortalece la participación de nuestros y nuestras estudiantes, esta participación tiene que mirar e interesarse por las acciones de prevención, más aún si tomamos en cuenta que nuestro país no ha logrado todavía construir una cultura de prevención con sostenibilidad. A través de los proyectos participativos, los y las estudiantes pueden ayudar a minimizar los riesgos y vulnerabilidades de los eventos naturales como los ejercidos por la acción humana, para construir una cultura de prevención desde temprana edad.

Podemos seguir estos pasos para asegurar el tratamiento pedagógico del simulacro dentro del aula:

- ✓ Se inicia con la identificación y selección de estrategias para dar respuesta inmediata a la materialización de los peligros teniendo en cuenta que son los y las estudiantes quienes escogen aquellas estrategias de respuesta inmediata a la emergencia que sean de relevancia y cuya solución se considere urgente.

- ✓ Luego, tienen que establecer los recursos con los que cuentan para poder plantear un proyecto referente a esta situación. Es importante que las posibilidades de intervención de los y las estudiantes sean reales, ya que si se plantea una situación irreal, o si las aspiraciones van más allá de sus posibilidades, se podría generar frustración.
- ✓ Definen objetivos sobre lo que esperan lograr con su intervención. Estos objetivos deben ser concretos, medibles y realizables.
- ✓ Organizan las acciones, responsabilidades y el cronograma de intervención, involucrando al conjunto de estudiantes, brigadas, Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres y otros miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Por último, se evalúan los resultados obtenidos a partir de los objetivos planteados inicialmente. La evaluación se puede presentar ante toda la comunidad escolar como un logro de los y las estudiantes.
- ✓ Las acciones de formación en el aula permiten sensibilizar a los alumnos en la práctica de simulacro como una acción necesaria para atender las emergencias, salvar vidas y restituir el servicio educativo.



# Procedimientos de preparación y respuesta

## Importante:

Elabora tus protocolos de preparación y respuesta ante el fenómeno El Niño de acuerdo a las características y necesidades de tu institución educativa.



1

## Infórmate:

Mantente informado sobre los avisos meteorológicos ante el fenómeno El Niño.



2

## Organízate:

Coordina con la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de la I.E. para actualizar o elaborar el Plan de Gestión de Riesgo considerando las acciones de prevención, preparación y contingencia ante el fenómeno El Niño.



## Prepárate

3



1. Implementa tu COE en un espacio seguro ante el fenómeno El Niño y acondiciónalo con:
  - Medios de comunicación (computadoras, internet, radio, teléfono).
  - Directorio de las instituciones locales (PNP, bomberos, hospitales, municipalidad y otros).
  - Protocolo de respuesta.

a

## Protege:

Protege la vida e integridad de la comunidad educativa.

1. Organiza las brigadas de seguridad frente a riesgo social y equipos de respuesta.
2. Elabora el protocolo de evacuación ante el fenómeno El Niño, según las necesidades y características de tu I.E.
3. Define y señala las zonas seguras y rutas de evacuación en tu I.E. y en la comunidad en coordinación con tus autoridades locales.
4. Elabora el protocolo de entrega de estudiantes a los padres de familia y autoridades.
5. Coordina con los padres de familia un punto de encuentro con sus hijos, en el caso que ellos se desplacen solos.
6. Participa de los simulacros escolares organizados por el Minedu, la región, el gobierno local y organiza tus propios simulacros.

Protege la infraestructura y bienes educativos.

1. Realiza la limpieza de techos, canaletas, alcantarillas, zanjas de infiltración de la I.E. y refuerza los muros de contención entre otras acciones necesarias.
2. Realiza un inventario de los bienes y materiales educativos y ubícalos en lugares altos y seguros.
3. Ubica lugares alternos para el resguardo de materiales y bienes educativos, si fuera necesario.

b

## Organiza:

1. Organiza la brigada frente a riesgo social para la protección de los estudiantes y resguardo de los bienes de la I.E.
2. Organiza a los padres de familia y autoridades para responder adecuadamente

c

## Identifica espacios alternos:

1. Informa y comunica a las autoridades locales y padres de familia mediante afiches, boletines, comunicados, medios de comunicación escritos, radiales y/o televisivos la ubicación del espacio alternativo, las rutas de llegada y los horarios donde se desarrollarían las labores educativas en el caso se produzca la emergencia.

d

## Implementa el Centro de Operaciones de Emergencia - COE

fenómeno El Niño y acondiciónalo con:

- Medios de comunicación (computadoras, internet, radio, teléfono.)
- Directorio de las instituciones locales (PNP, bomberos, hospitales, municipalidad y otros).
- Protocolo de respuesta.
- Ficha de evaluación rápida
- Fichas EDAN.
- Mapas de riesgos.
- Estadísticas de las I.E. de tu jurisdicción y reporta a tu UGEL incluyendo el número de teléfono fijo y celular de tu I.E.

# para las I.E. ante el fenómeno El Niño



## Reporta

4

Informa al COE de la UGEL las acciones de preparación ante el peligro inminente por el fenómeno "El Niño"



## 5 Responde:

ACCIONES DE RESPUESTA:

### Producida la emergencia:

- Activa el COE de la I.E. y ejecuta el plan de contingencia frente al fenómeno El Niño.
- Activa las brigadas en gestión de riesgo y seguridad.
- Inicia la evacuación de los estudiantes a las zonas seguras.
- Realiza una evaluación rápida de los daños sufridos en la I.E. e infórmalo a tu UGEL.
- Monitorea el estado y evolución de la afectación de la I.E. y reporta a la UGEL.
- Evalúa si es necesario la evacuación a los espacios alternos; de ser así realiza la evacuación en coordinación con apoyo de las autoridades locales y la comunidad educativa.
- Informa permanentemente al COE de la UGEL, las acciones de respuesta realizadas.
- Realiza el censo a los estudiantes, docentes y personal administrativo afectados, e identifica a los damnificados.

## 6 Rehabilita:

- Evalúa si las labores educativas continuarán en los ambientes de la I.E. o en espacios alternos.
- Implementa las etapas de la respuesta educativa ante la emergencia:
  - Soporte socioemocional:
  - Prepara espacios de aprendizaje para el soporte socioemocional y actividades lúdicas.
- Organiza a la comunidad educativa para la limpieza y rehabilitación del servicio educativo.
- Informa al COE de la UGEL las acciones de rehabilitación realizadas.

### III. ETAPAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SIMULACROS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

El simulacro en las instituciones educativas se construye mediante un proceso en donde se consideran etapas y actividades.

#### 3.1. ETAPA PREVIA

##### **Cuestiones generales antes del evento adverso:**

Verificar si la I.E. cumple con las normas de diseño y construcción sismorresistente

Constituir la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres, las brigadas y especificar sus responsabilidades

Identificar y señalar las zonas seguras y rutas de evacuación internas y externas establecidas en el Plan de Contingencia, implementar el botiquín de primeros auxilios de la I.E.

Reducir todas las condiciones que pueden generar accidentes durante un evento adverso, por ejemplo, asegurar los adornos de las paredes, fluorescentes, cornisas u otro objeto pesado que pueda caer durante un sismo.

Determinar los sistemas de comunicación y/o señales; corte de suministro eléctrico de gas y agua, sistemas de iluminación de emergencia y apoyo externo.

Capacitar a los estudiantes, profesores, brigadistas para actuar frente a emergencias, y dotarlos de linternas y distintivos para su identificación.

Se deberá seleccionar zonas de seguridad en lugares altos (cerros) donde evacuar a todas las personas cuando existe la probabilidad de que se produzca un deslizamiento, inundación y/o tsunami; así mismo, se debe determinar las vías de tránsito adecuadas para llegar a esos lugares en altura.



**Diagnóstico:**

- **Conocimiento de la historia de los desastres y el grado de afectación a la institución educativa y comunidad.** Se hace un análisis participativo con los miembros de la comunidad educativa para identificar los desastres que han ocurrido en el tiempo y el nivel de afectación a la comunidad y a la institución educativa. Se podría utilizar la siguiente matriz para el cumplimiento de esta tarea\*:

Fenómeno o evento ocurrido	Cuándo sucedió	Descripción de los daños	Qué se hizo en la comunidad y en la institución educativa	Quiénes participaron

- **Identificación de los riesgos de desastres.** Se elabora un mapa de la institución educativa y su alrededor marcando los lugares que constituyen peligros, así como las zonas seguras y posibles establecimientos que serían usados como albergue o espacios para el restablecimiento de actividades educativas en caso colapse la institución educativa\*.

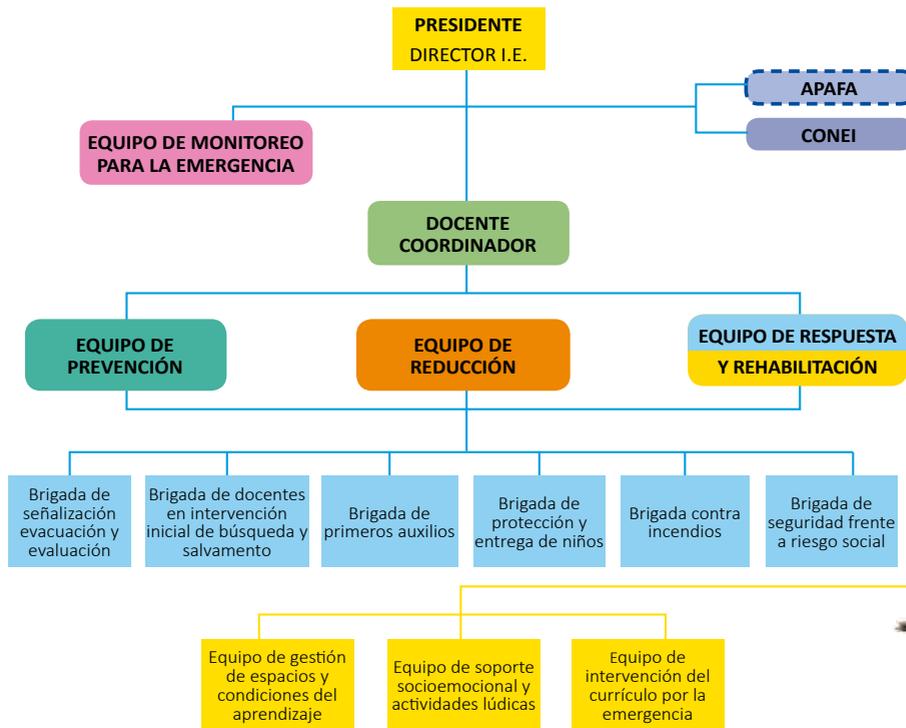
\* Estos datos debería figurar en el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la I.E.

**ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL SIMULACRO**

La institución educativa debe estar preparada para minimizar vulnerabilidades y reducir el riesgo a desastres. Por ello, la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres es el principal organismo que promueve acciones de prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de un desastre.



## Organigrama de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de la institución educativa



*Las instituciones educativas unidocentes, multigrado y/o de Educación Básica Alternativa organizarán internamente sus brigadas y podrán variar su conformación atendiendo a sus realidades específicas (ciclos, grados, niveles, formas de atención, ubicación, turnos, etc.), pero sin perder el sentido de la representatividad de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres y el sentido práctico del mismo.*

### LA COMISIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES VERIFICA SI:

- Las vías de acceso son lo suficientemente amplias para el número de alumnos que serían evacuados en una emergencia, y si responden a las necesidades de seguridad de niños, niñas y adolescentes con capacidades especiales.
- Existen ventanas en las puertas o en las rutas de acceso y están protegidas con mallas de alambre.
- Las puertas de las aulas se abren hacia fuera.
- Las instalaciones eléctricas se encuentran bien, se les da buen uso y hay fácil acceso al interruptor para cortar la corriente y así evitar los incendios.

### LA COMISIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES TENDRÁ DEFINIDAS:

- La situación probable, lo cual supone que cada institución educativa deberá identificar el peligro recurrente en su zona y prepararse para la misma.
- La coordinación con los delegados de aula, los miembros de las brigadas, los docentes y los trabajadores administrativos de la institución educativa a fin de determinar la hora y fecha para la realización del simulacro.
- El plan de difusión orientado a que todos los miembros de la comunidad educativa participen y practiquen lo que debe hacerse, cómo hacerlo y qué no debe hacerse en caso que se produzca una emergencia.
- El croquis de recorrido por todo el local para determinar cómo se encuentra todo (verifica que la señalización esté bien ubicada y en buen estado, que la situación de los niños y niñas más pequeños y con capacidades especiales sea conforme y se les de la atención requerida).
- La agenda para la reunión de coordinación entre todos los integrantes de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres, en donde se evaluará resultado de las inspecciones y se propondrá correctivos antes del simulacro.
- Las instrucciones a los docentes, funcionarios y brigadistas sobre los procedimientos a seguir.

### LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO REALIZARÁ LAS SIGUIENTES ACCIONES PREVIAS:

- Simulacros de evacuación aula por aula, a cargo del tutor en coordinación con los brigadistas y el representante de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Verificar si los docentes y personal no docente conoce bien sus funciones específicas (bajar la llave general de electricidad, combatir amagos de incendios, abrir la puerta principal del colegio, nociones básicas de eliminación de obstrucciones, búsqueda y rescate, evaluación preliminar de daños, etc.).
- Designar a las personas que harán el papel de “heridos” durante el simulacro y que servirán para que actúen los responsables de primeros auxilios.
- En la formación general, informar acerca de la utilización de un sonido particular o alarma (timbre, silbato, campana, etc.) que durará 60

segundos y representará la eventual situación de emergencia propia de la zona, cuyas consecuencias se quiere evitar. Se indica que durante ese lapso deberán evacuar las aulas y llegar a las zonas de seguridad señaladas previamente, caminando a paso ligero y en orden.

- Informar cuáles son las zonas seguras y cuántas existen, estas deben estar debidamente señalizadas.
- Determinar los tiempos que hay entre la zona a evacuar y las zonas seguras para cada grupo.
- Informa cuántas personas deben estar en cada zona de seguridad.
- Indica que se deberá prestar atención especial a los niños y niñas más pequeños, estos deberán desplazarse con el apoyo de brigadistas adultos con cantos y otras actividades relajantes.
- Acondiciona las rutas de evacuación para niños, niñas y adolescentes con capacidades especiales.

El director de cada institución educativa preside la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres y organiza a las brigadas en toda la institución educativa en coordinación con los profesores de aula y tutores de cada salón y grado de estudios.

### **BRIGADAS ESCOLARES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

Está conformada por estudiantes comprometidos en promover una cultura de prevención, en ayudar a minimizar los riesgos en su escuela, familia y comunidad; con competencias de ayuda a los demás; y preparados para apoyar en la prevención, reducción de los riesgos y respuesta a las emergencias.

Las brigadas estudiantiles se organizan teniendo en cuenta el nivel de responsabilidad y las condiciones físicas y psicológicas para asumir las tareas que demande el cargo. Se eligen a partir del tercer grado de educación primaria hasta el último grado de secundaria. Las responsabilidades de brindar seguridad y protección a los niños de primer a segundo grado de primaria y a los de inicial y especial en situaciones de emergencia corresponderán a los docentes de la institución educativa.

### **CARACTERÍSTICAS DE LAS BRIGADAS**

- Eligen voluntariamente pertenecer a las brigadas
- Realizan actividades flexibles y adecuadas a su edad, género, grado de estudio, lengua y cultura

- Desarrollan valores, actitudes, comportamientos de ayuda, solidaridad y cooperación con los demás.
- Contribuyen a prevenir el riesgo, por ejemplo, identificando las zonas vulnerables y las zonas seguras de la institución educativa, reconocen sus recursos como extintores, camillas, etc.
- Cooperan en la disminución del riesgo existente y contribuyen a la no generación de nuevos riesgos.
- Responden eficiente y eficazmente en situaciones de emergencias o desastres.
- Identifican a los heridos.

### ORGANIZACIÓN DE LAS BRIGADAS

Los profesores o tutores de cada aula son los responsables de la organización de las brigadas.

Los brigadistas para su participación cuentan con la autorización escrita de sus padres.

Las brigadas de estudiantes se organizan por cada aula, pudiendo elegirse un representante general de brigada de la institución educativa. Las brigadas de estudiantes son de cuatro tipos:



### BRIGADA DE SEÑALIZACIÓN Y PROTECCIÓN

Con ayuda del docente coordinador y de sus compañeros se encargará de señalar las rutas de evacuación y la zona segura tanto del aula así como de la pared externa al aula. Del mismo modo, producida la emergencia, se encarga de la protección de sus compañeros del aula indicando con precisión que se ubiquen en la zona de seguridad interna del aula.

Utilizan un distintivo de color verde con el símbolo de zona segura.



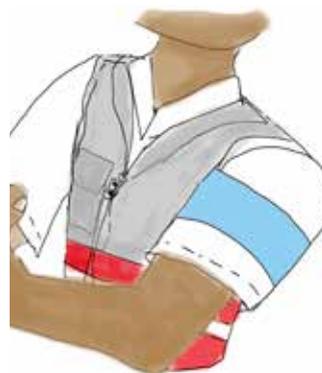
### **Funciones de la brigada de señalización y protección antes de la emergencia**

- ✓ Se capacita en temas de señalización y protección.
- ✓ Reconoce las zonas de peligro.
- ✓ Identifica las zonas de seguridad y rutas de evacuación de la institución educativa con ayuda de la Comisión de Gestión de Riesgo.
- ✓ Apoya en la señalización de las zonas de seguridad internas y externas con la ayuda del docente y de los especialistas de defensa civil de la municipalidad.
- ✓ Apoya en los simulacros.

### **BRIGADA DE SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO SOCIAL**

Esta brigada es la encargada de alertar sobre cualquier señal de alarma o peligro que tenga su origen en una causa social; debe permanecer alerta y vigilante para poder informar los posibles riesgos sociales que puedan afectar el entorno que rodea la escuela.

Utilizan un distintivo de color celeste.



### **Funciones de la brigada de seguridad frente al riesgo social antes de la emergencia**

- ✓ Se capacita en temas de riesgo social.
- ✓ Identifica e informa sobre los locales peligrosos que se encuentran alrededor de la institución educativa.
- ✓ Realiza un mapa de riesgos sociales.
- ✓ Socializa y sensibiliza sobre la importancia del cuidado físico de sus compañeros

## BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

con la ayuda de los directivos de la institución educativa y de los padres de familia, procurará la provisión de un botiquín que contenga insumos básicos para brindar atención a sus compañeros de aula.

Utilizan un distintivo de fondo blanco con la cruz roja.



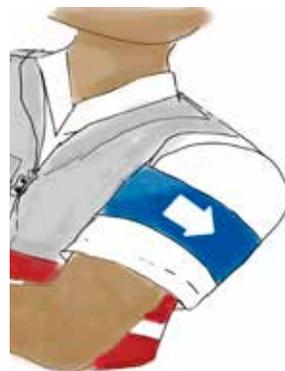
### Funciones de la brigada de primeros auxilios antes de la emergencia

- ✓ Se capacita en temas de primeros auxilios.
- ✓ Organiza el botiquín básico de primeros auxilios en cada aula y el botiquín general en la institución educativa.
- ✓ Realiza la verificación del contenido de los botiquines periódicamente.
- ✓ Tiene una lista actualizada de los insumos del botiquín de primeros auxilios.

## BRIGADA DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN

Mediante un recorrido por las instalaciones de la institución educativa y con el apoyo del docente coordinador de Gestión del Riesgo de Desastres, y de sus compañeros, se encarga de identificar las zonas críticas y zonas seguras, y las rutas de evacuación de la institución educativa. Del mismo modo, cuando se produzca la emergencia será el encargado de conducir en orden y en calma a sus compañeros de aula hacia la zona segura externa.

Utilizan un distintivo de color azul con el símbolo de salida.



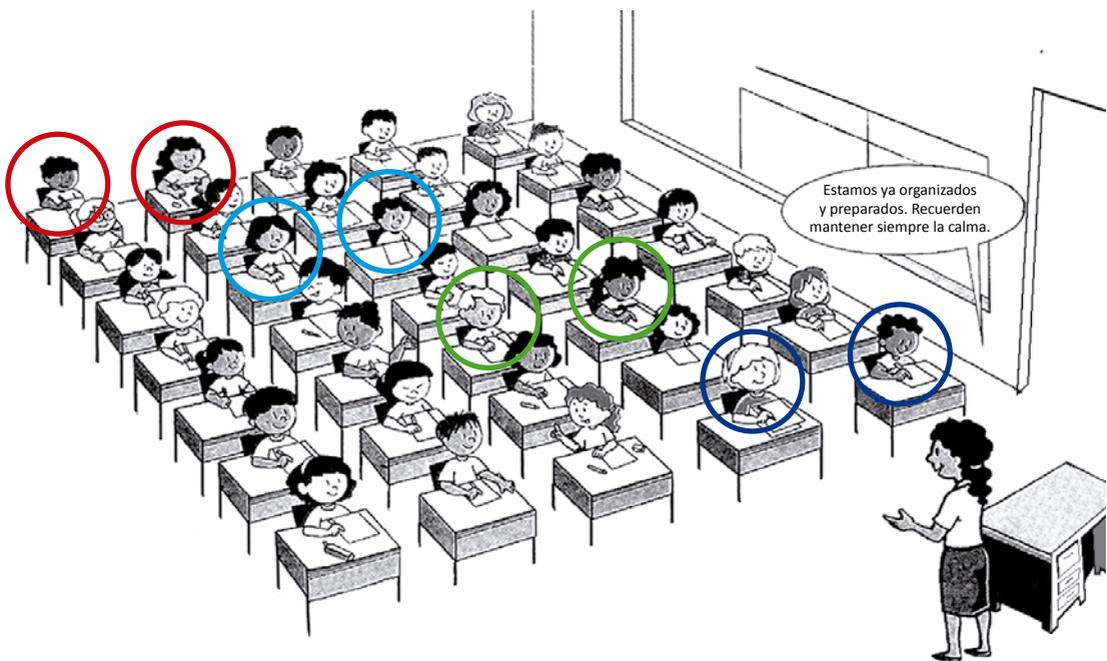
### Funciones de la brigada de Evacuación antes de la emergencia

- ✓ Se capacita en temas de seguridad y evacuación
- ✓ Reconoce las zonas de peligro, seguridad y rutas de evacuación de la I.E.
- ✓ Ayuda a mantener las áreas, pasadizos y zonas seguras internas permanentemente libres de muebles, cajas entre otros, que obstaculizan las rutas de evacuación.
- ✓ Registra la asistencia.

La ubicación de las brigadas en el aula debe hacerse sobre la base de criterios que les permitan cumplir con éxito sus funciones; por ello, se recomienda que la brigada de **seguridad y evacuación** se ubique cerca a la puerta de salida del aula, mientras que la de **señalización y protección** en el medio, en tanto la de **primeros auxilios** y la de **seguridad frente al riesgo social** en la parte final formando una diagonal.

El equipo de emergencia de la Comisión de Gestión de Riesgos de Desastres de la I.E. deberá asegurar que las brigadas escolares (brigada de señalización y protección, de seguridad y evacuación, de primeros auxilios y de seguridad frente al riesgo social) y las brigadas de Docentes de la I.E. constituidas en la escuela estén equipas para responder a la emergencia. Deberán contar con un equipo mínimo conformado por lámparas, gorros, radios, linternas, camillas, botiquín de primeros auxilios, cuadernos, bolígrafos, fichas de evaluación, entre otros.

Así mismo, deberán asegurarse que la infraestructura de la I.E. cuente con el equipamiento adecuado por zonas o pabellones, según sea la necesidad.



Brigada de señalización y protección

Brigada de seguridad y evacuación

Brigada de primeros auxilios

Brigada de seguridad frente a riesgos sociales

## MAPEO DE RECURSOS Y ACTORES

- Contar con un registro de todo el personal de la institución educativa, incluyendo los padres de familia, a fin de tenerlos como referente para las tareas específicas del Plan de Contingencia.
- Elaborar un directorio de las instituciones que pueden prestar apoyo en las situaciones de emergencia.
- Inventariar los recursos físicos, materiales y equipos con que cuenta la institución educativa y que favorecen la realización de simulacros.

- ✓ Señalización
- ✓ Extintores
- ✓ Botiquín
- ✓ Radio portátil
- ✓ Sistema de alarma
- ✓ Medios de transporte
- ✓ Medio de comunicación para el momento de la emergencia (celulares u otros medios)
- ✓ Mapa de evacuación



- Convocar y coordinar con las autoridades locales y con las instituciones que cumplen funciones de apoyo en los simulacros y en los casos de emergencias, entre ellas tenemos las siguientes:



**UGEL:** se coordinará con el Director para la participación de la CGRD de la UGEL en todas las acciones que se requieran en el desarrollo de los simulacros, desde la planificación hasta la etapa de evaluación y reporte.

**MUNICIPALIDAD:** se coordinará con el Alcalde para la organización y participación de la oficina de Defensa Civil de la municipalidad en la planificación, organización, desarrollo y evaluación de los simulacros respectivos, solicitando además apoyo puntual en:

- La verificación de las zonas seguras y rutas de evacuación internas y externas establecidas en el Plan de Contingencia de la I.E.
- La evaluación y reducción de todas las condiciones que pueden generar accidentes a los estudiantes de la I.E. durante un evento adverso.
- La verificación de las vías de acceso, son lo suficientemente amplias para el número de alumnos que serían evacuados en una emergencia, y si responden a las necesidades de seguridad de niños, niñas y adolescentes con capacidades especiales.
- La verificación del croquis de recorrido por todo el local para determinar cómo se encuentra todo (señalización adecuada y en buen estado, conforme a la atención requerida por los niños y niñas más pequeños y con capacidades especiales).



Capacitación a los estudiantes, profesores y brigadistas para actuar frente a emergencias dotándolos de linternas y distintivos para su identificación

**CENTROS DE SALUD:** se coordinará con el Director para la organización y participación de la CGRD del centro de salud en la planificación, organización, desarrollo y evaluación de los simulacros respectivos, solicitando además apoyo puntual en:

- Orientación técnica en la implementación del botiquín de primeros auxilios de la I.E.



Capacitación a los estudiantes, profesores y brigadistas en primeros auxilios.

**BOMBEROS:** se coordinará con el jefe de los bomberos para su participación en la planificación, organización, desarrollo y evaluación de los simulacros respectivos, solicitando además apoyo puntual en:

- Verificar los sistemas de comunicación y/o señales, corte de suministro eléctrico de gas y agua, sistemas de iluminación de emergencia y apoyo externo.



Capacitar a los estudiantes, profesores y brigadistas en sus funciones específicas para actuar frente a emergencias (bajar la llave general de electricidad, combatir amagos de incendios, abrir la puerta principal del colegio, nociones básicas de eliminación de obstrucciones, búsqueda y rescate, evaluación preliminar de daños, etc.).



**Policía Nacional y de Rescate:** se coordinará con el jefe de la policía para la organización y participación de los mismos en las acciones de seguridad, rescate y evacuación de los simulacros respectivos.

**ONG que trabajen con el tema de GRD:** se coordinará con el Director para su participación en la planificación, organización, desarrollo y evaluación de los simulacros respectivos

**Coordinación con padres de familia** para su participación en la:

- Planificación, organización, desarrollo y evaluación respectivos.
- Capacitación de la CGRD en acciones que contempla el Plan de Contingencia, ubicación de albergues y zonas seguras en la evacuación.
- Organización de brigadas de padres de familia que participaran como apoyo en la evacuación, rescate y ubicación en zonas de seguridad y/o albergue.



Elaboración del directorio de familiares autorizados para recoger a sus menores hijos en caso de una emergencia.

## Capacitación

- **A docentes:**

La CGRD planifica, coordina y organiza con los aliados estratégicos (Cruz Roja, Bomberos, oficina de Defensa Civil, Centros de Salud) capacitaciones para las acciones operativas que demandan intervención **en situaciones de emergencia.**

Establece estrategias metodológicas en el marco de las actividades previstas en su Plan de Contingencia.

Planificar los simulacros como una acción pedagógica en la I.E.

Los simulacros se constituyen así en instrumentos de formación, cuya ejecución se planifica desde una perspectiva pedagógica y se orienta a ser la estrategia educativa que permitirá influir significativamente en la forma de percibir, sentir, pensar, valorar y actuar de la comunidad educativa respecto a todos los factores que determinan la ocurrencia o no de una emergencia y/o desastre, así como en la forma de responder adecuadamente a sus efectos.

- **A estudiantes:**

La CGRD planifica, coordina y organiza con los aliados estratégicos (Cruz Roja, Bomberos, oficina de Defensa Civil, Centros de Salud) capacitaciones para las acciones operativas que demandan la intervención de las brigadas de estudiantes, antes durante y después de la emergencia.

- **A padres de Familia:**

La CGRD planifica, coordina y organiza con los aliados estratégicos (Cruz Roja, Bomberos, oficina de Defensa Civil, Centros de Salud) capacitaciones para las acciones operativas que demandan intervención de las brigadas de padres de familia que participarán como apoyo en la evacuación, rescate y ubicación en zonas de seguridad y/o albergue.

### Cronograma de actividades para el simulacro

Se establecerán los tiempos en los que se llevará a cabo el conjunto de las actividades previstas para el simulacro.

Se puede utilizar una matriz planteada por la CGRD de la I.E. como ejemplo mostramos la siguiente:

Actividades	Fecha de ejecución	Observaciones
Organización de comisión para simulacro		
Formulación del plan básico del simulacro		
Participación de aliados estratégicos		
Asignación de roles		
Elaboración de ficha técnica		
Lista de verificación de actividades		
Instrumentos para la evaluación		
Desarrollo del simulacro		
Evaluación del ejercicio		
Redacción y entrega del informe del simulacro		

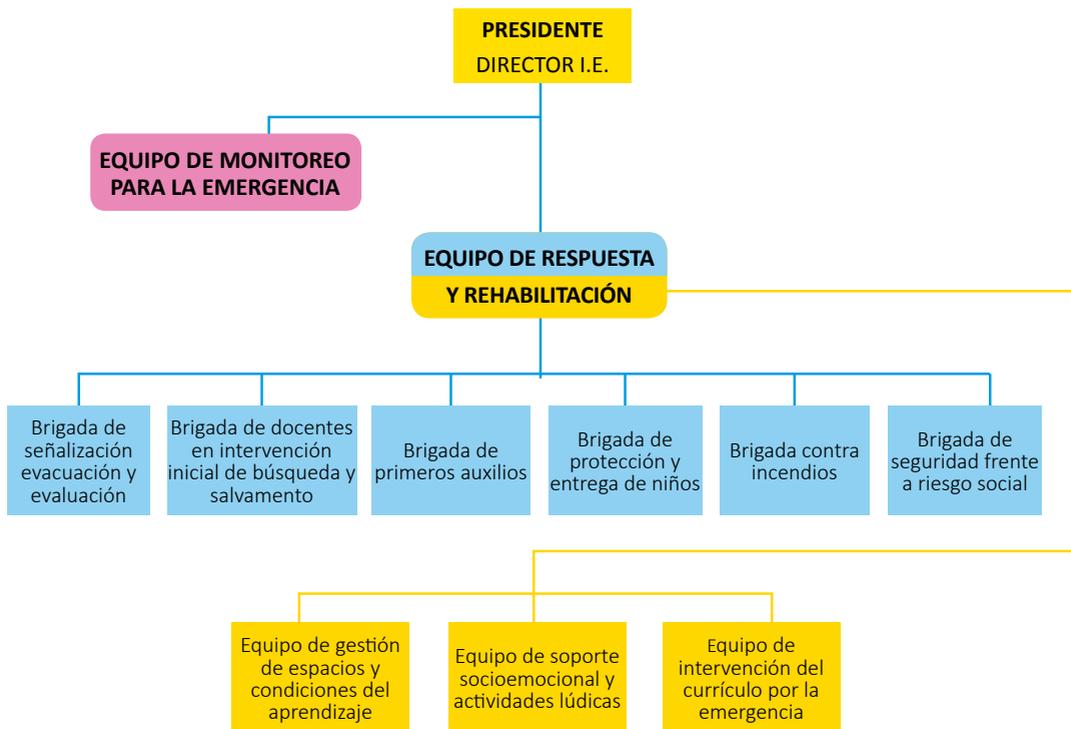
## 3.2. ETAPA DE EJECUCIÓN

Es el momento de poner a prueba las tareas planificadas en la etapa previa estableciendo algunas acciones de carácter general y otras específicas:

### ACTIVACIÓN DEL COE:

La Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres al momento de la emergencia se constituye en Centro de Operaciones de Emergencia (COE) para actuar en la respuesta y la rehabilitación con la finalidad de salvar vidas y asegurar el restablecimiento de las actividades educativas en el menor tiempo posible.

## ORGANIGRAMA DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA



Las instituciones educativas unidocentes, multigrado y/o de Educación Básica Alternativa organizarán internamente sus brigadas y podrán variar su conformación atendiendo a sus realidades específicas (ciclos, grados, niveles, formas de atención, ubicación, turnos, etc.), pero sin perder el sentido de la representatividad de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres y el sentido práctico del mismo.

## FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

### Acciones específicas del Director de la I.E. como presidente del COE

Activa el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) para actuar en la respuesta y la rehabilitación con la finalidad de salvar vidas y asegurar el restablecimiento de las actividades educativas en el menor tiempo posible.

- ✓ Pone en ejecución el Plan de Contingencia según el peligro.
- ✓ Verifica que las brigadas escolares estén activas.
- ✓ Activa el sistema de alarma e inicia el simulacro.

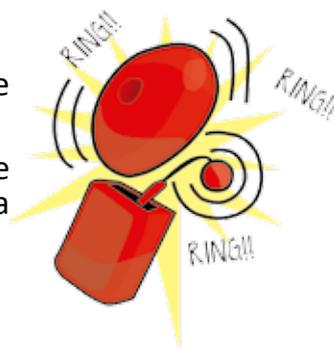
### Acciones específicas de los docentes y estudiantes de la I.E.

- ✓ Mantener la calma, abandonar el aula y dirigirse a las zonas de seguridad preestablecidas de acuerdo a la estructura de la I.E. evitando empujarse, correr y/o gritar a fin de prevenir situaciones de pánico individual y colectivo.
- ✓ Alejarse de las ventanas y ubicarse en zonas de seguridad interna o externa del aula, según sea el caso.
- ✓ Abrir las puertas, mantenerlas abiertas durante toda la emergencia.
- ✓ Mostrar una actitud firme y segura durante el proceso de evacuación.
- ✓ Si alguien cae durante la evacuación levantarlo sin pérdida de tiempo y ubicarse en las zonas de seguridad externa.
- ✓ Mantener libre la ruta de evacuación y retirar los objetos que obstaculicen el paso.

## FUNCIONES DE LAS BRIGADAS DURANTE LA EMERGENCIA

### Brigada de señalización y protección

- ✓ Ubica a sus compañeros en las zonas de seguridad interna y externa de la I.E.
- ✓ Contabiliza el número de compañeros que evacuaron y si falta alguien avisa de manera inmediata.
- ✓ Promueve la calma entre sus compañeros.
- ✓ Se ubica en medio del salón.



### Brigada de primeros auxilios

- ✓ Ayuda a mantener la calma.
- ✓ Transporta el botiquín de primeros auxilios en una mochila durante la evacuación.
- ✓ Reporta el número de heridos a la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Ayuda a los compañeros que sufren heridas leves y los asiste; caso contrario, informa inmediatamente a la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres para que pueda ser trasladado a un centro de salud más cercano.
- ✓ Se ubica al final del aula en uno de los extremos.



### Brigada de seguridad y Evacuación

- ✓ Ayuda a mantener la calma.
- ✓ Se encarga de facilitar el acceso y salida del aula a las zonas de seguridad (abrirán las puertas del aula en caso de estar cerrada)
- ✓ Si se encuentran en el primero y segundo piso, guían a sus compañeros hacia el círculo de seguridad ubicado en el patio de la I.E.
- ✓ Si encuentran en pisos superiores al segundo, dirigen a sus compañeros de aula hacia las zonas de seguridad interna (al costado de columnas, bajo los dinteles, alejados de la ventana) y proceden luego a la evacuación hacia las zonas de seguridad externa.
- ✓ Se ubica cerca de la puerta de salida del salón de clase.



## Brigada de seguridad frente al riesgo social

- ✓ Ayuda a mantener la calma.
- ✓ Ayuda a la evacuación de sus compañeros a zonas seguras.

## Durante del simulacro

- ✓ Se inicia con el sonido de alarma de advertencia (sirena, campana o timbre) que dura un minuto.
- ✓ Producido el sonido de alarma, se activan las brigadas de cada aula.
- ✓ El brigadista de señalización y protección es quien se encarga de velar por la seguridad interna dentro del aula en los momentos iniciales de la emergencia.
- ✓ El brigadista de seguridad y evacuación dirige la evacuación desde un costado de la puerta de salida y conduce a los estudiantes hacia la zona segura.
- ✓ El brigadista de primeros auxilios se ubica en la parte posterior para auxiliar a los estudiantes caídos y sale con el botiquín de primeros auxilios.
- ✓ El brigadista de seguridad frente al riesgo social ayuda a mantener la calma y colabora en la evacuación de sus compañeros a las zonas seguras.
- ✓ El equipo de respuesta y rehabilitación se organiza rápidamente para cerciorarse que todas las personas hayan salido del edificio y presta atención de primeros auxilios a quienes lo necesitan.

## Fin del simulacro

## **FUNCIONES DE LAS BRIGADAS DESPUÉS DE LA EMERGENCIA**

### **Brigada de señalización y protección**

- ✓ Contabiliza el número de compañeros agrupados e informa a la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Promueve la calma y anima a sus compañeros y compañeras, desarrollando actividades de recreación, para disipar los efectos del evento adverso.

### **Brigada de primeros auxilios**

- ✓ Reporta el número de compañeros lesionados.
- ✓ Asiste a los lesionados leves.
- ✓ Orienta sobre los lugares de ayuda para la atención de salud.

### **Brigada de seguridad y evacuación**

- ✓ Participa de las funciones de control, por ejemplo tranquiliza a sus compañeros y mantiene el orden.
- ✓ Participa de las acciones de seguridad siguiendo las indicaciones de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Participa de las acciones de evacuación interna y externa de la I.E.
- ✓ Abrirán o mantendrán cerrada la puerta principal según determinen las condiciones y los criterios preestablecidos.

### **Brigada de seguridad frente al riesgo social**

- ✓ Ayuda a mantener la calma.

Transcurrido diez minutos luego de la señal de alerta, se da por terminado el simulacro y se registra la información en la ficha de evaluación de simulacros de la I.E.

## CUMPLIMENTACIÓN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN DE SIMULACRO DE LA I.E.



PERÚ  
Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

COE MINEDU  
Centro de Operaciones de Emergencia

### FICHA DE EVALUACIÓN DE SIMULACROS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS

1. DATOS GENERALES												
N° I.E						Nombre I.E.:						
Dirección I.E.:						Código Modular:						
Distrito:						Código Local:						
TURNO			TELÉFONO				CELULAR					
M	T	N										
DRE:			Correo Electrónico:									
Director(a):												
Coordinador(a) Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres:												
Gestión:												
Público			N° Estudiantes:			N° Personal administrativo:						
Privado			N° Docentes:			N° Personal de servicio:						
Marcar con un aspa el nivel, ciclo o forma que corresponda:												
EBR			EBE	EBA			CETPRO		ISP	IST	ESFA	
INI	PRIM	SEC		INI	INTER	AVAN	BAS	INTER				

### 2. ANTES DEL SIMULACRO

Puntaje a asignar:

En inicio : 01 punto

Logro Previsto: 03 puntos

En Proceso : 02 punto

Logro Destacado: 04 puntos

<b>2.1 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO</b>	<b>Medio de verificación</b>	<b>Puntaje</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Constitución y funcionamiento de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres</li> </ul>	Resolución o Acta de Constitución	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la I.E. (tiene actividades de Prevención, Reducción y Contingencia)</li> </ul>	Documento aprobado	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Contingencia (Planos de Evacuación, señalización)</li> </ul>	Documento aprobado	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Inspección técnica del local</li> </ul>	Documento / Informe técnico	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación del personal de quioscos y otros servicios</li> </ul>	Informe de Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Colocación de señales en las zonas de seguridad y las rutas de evacuación.</li> </ul>	Observación directa	
<b>2.2 EQUIPOS DE EMERGENCIA</b>	<b>Medio de verificación</b>	<b>Puntaje</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Botiquín de primeros auxilios</li> </ul>	Observación directa	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de extintores en cada área y/o recipientes de arena fina</li> </ul>	Observación directa	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de herramientas: barreta, hacha, pala, pico, camilla, etc.</li> </ul>	Observación directa	
<b>2.3 ASPECTOS ESPECÍFICOS</b>	<b>Medio de verificación</b>	<b>Puntaje</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación a docentes, personal administrativo y de servicio.</li> </ul>	Informe de Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de materiales y recursos educativos para el desarrollo del simulacro</li> </ul>	Observación directa	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización del simulacro simulacro en el marco de sesiones de aprendizaje y/o unidades didácticas</li> </ul>	Programación anual de trabajo	
<b>TOTAL (1)</b>		

### 3. DURANTE EL SIMULACRO

<b>3.1 Porcentaje de Participación del Personal de la I.E.</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Calificación a considerar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal docente</li> </ul>		00% - 40% : 01 punto
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiantes</li> </ul>		41% - 70% : 02 puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal administrativo</li> </ul>		71% - 90% : 03 puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal de servicios</li> </ul>		91% - 100% : 04 puntos

3.2 Tipo de desplazamiento del personal de la I.E.	Puntaje	Calificación a considerar
• Personal docente		Desordenada y lenta : 01 punto
• Estudiantes		Desordenada : 02 puntos
• Personal administrativo		Ordenada y lenta : 03 puntos
• Personal de servicios		Ordenada y rápida : 04 puntos
3.3 Tiempo de duración de la evacuación	Puntaje	Calificación a considerar
• Tiempo de duración (exacto) .....segundos		180 – 240 segundos : 01 punto
		120 – 179 segundos : 02 puntos
		060 – 119 segundos : 03 puntos
		Menos de 60 segundos : 04 puntos
3.4 Otros aspectos	Puntaje	Calificación a considerar
• Funcionamiento del sistema de alarma		Puntaje Máximo : 02 puntos
<b>TOTAL (2)</b>		

#### 4. DESPUÉS DEL SIMULACRO

Puntaje a asignar

No participaron : 00 puntos

Participaron parcialmente : 01 punto

Participaron totalmente : 02 puntos

4.1 Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres	Puntaje
• Participación de los integrantes de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres.	
4.2 Coordinador General del evento	Puntaje
• Asumió su función de líder en la conducción del evento.	
• Las instrucciones que impartió a la comunidad educativa y a los brigadistas fueron claras y correctas.	
4.3 Los Brigadistas	Puntaje
• El brigadista de seguridad y evacuación condujo a sus compañeros hacia la zona de seguridad externa.	
• El brigadista de señalización y protección sirvió de enlace a sus compañeros y los instó a mantener la calma en la zona de seguridad interna del aula.	
• El brigadista de primeros auxilios atendió a los heridos utilizando los medicamentos del botiquín portátil.	
• Las brigadas de servicios especiales actuaron entrelazadas con el Centro de Operaciones de Emergencia COE y asumieron sus funciones preestablecidas en el Plan.	
<b>TOTAL (3)</b>	

## LOGRO ALCANZADO:

<b>PUNTAJE TOTAL= TOTAL (1) + TOTAL (2) + TOTAL (3)</b>		
ESCALA DE PUNTOS	NIVELES DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO ALCANZADO
01-40 puntos	EN INICIO	
41-70 puntos	EN PROCESO	
71-90 puntos	LOGRO PREVISTO	
91-100 puntos	LOGRO DESTACADO	

## 5. REPORTE DE DAÑO

5.1 Daños de infraestructura		5.2 Daños Personales	
• N° Aulas con daños leves		• N° Heridos leves	
• N° Aulas con daños de mediano riesgo (Recuperable)		• N° Heridos Graves	
• N° Aulas con daños de alto riesgo (Inhabitable)		• N° Fallecidos	

5.3 Relación de atendidos			
N°	Apellidos y nombres	Edad	Observaciones (fallecidos/heridos evacuados/heridos no evacuados)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

5.4 Instituciones que brindaron ayuda (marcar con un aspa)			
<input type="checkbox"/>	Ministerio de Salud	<input type="checkbox"/>	Cuerpo de Bomberos
<input type="checkbox"/>	Policía Nacional de Perú	<input type="checkbox"/>	Municipalidad
<input type="checkbox"/>	Otros (especifique).....		

**6.1. DEL COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

**6.2. DEL EVALUADOR /OBSERVADOR**

---

**Director de la institución educativa**

Nombres y apellidos  
Sello y firma

---

**Coordinador Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres**

Nombres y apellidos

---

**Evaluador/Observador**

Nombres y apellidos

### 3.3. ETAPA DE EVALUACIÓN:

- ✓ Los Simulacros comprenden el ejercicio de reportar los resultados del evento al sector con el objetivo de poner en práctica la eficacia del registro de la información en la web. En este sentido la escuela reporta sus resultados a la UGEL de su jurisdicción, la UGEL reporta a la DRE de su región y la DRE reporta a la Oficina de Defensa Nacional de Gestión de Desastres (ODENAGED) del Ministerio de Educación.
- ✓ La Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres constituida en COE será responsable de establecer los mecanismos de coordinación con los aliados estratégicos y entregar la información veraz y oportuna a la instancia superior correspondiente y al Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL).
- ✓ Este ejercicio permitirá al sector tener consolidados la información de los lugares más afectados y el grado de impacto por institución educativa, información necesaria para canalizar la ayuda humanitaria y toma de decisiones de la UGEL, DRE y el MINEDU.
- ✓ El COE de la institución educativa evaluará los daños producidos durante la emergencia, evalúa y toma la decisión si se suspende o reanudan las actividades.

#### **Instrumentos para la evaluación de simulacros en la I.E.**

El responsable del COE cumplimentará los reportes de la evaluación y los enviará por la página [www.perueduca.pe](http://www.perueduca.pe) siguiendo las indicaciones de las guías rápidas de reporte digital que a continuación se presentan:

#### **GUÍA RÁPIDA DEL REPORTE DIGITAL PARA SIMULACROS DE I.E. PARA DIRECTORES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

- El evaluador del simulacro con la ficha de campo de evaluación del simulacro, realiza su labor de manera manual, 30 minutos antes del desarrollo del simulacro completando información básica de la institución educativa y la evaluación previa del simulacro (“ANTES DEL SIMULACRO”).
- A las 10:00 am (hora exacta) procederá a evaluar el DURANTE y DESPUÉS DEL SIMULACRO, así como el REPORTE DE DAÑOS y RECOMENDACIONES.

## A TRAVÉS DEL PORTAL



- El/la Director/a o docente responsable del reporte con su usuario, contraseña y su ficha de campo de evaluación del simulacro ingresará al portal de PERÚ EDUCA (<http://www.perueduca.pe>) e ingresará al enlace habilitado para el reporte del simulacro, trasladando la información recopilada y evaluada en la ficha de campo al Sistema de Evaluación de Simulacros para Instituciones Educativas.
- Una vez completado, imprime el reporte y remite una copia a la UGEL correspondiente.
- Si tienes dificultades de acceso al portal PERUEDUCA (<http://www.perueduca.pe>) podrás hacerlo mediante el aplicativo de la hoja de cálculo y enviar el archivo digital a la UGEL que corresponda, con copia a la Oficina de Defensa Nacional de Gestión de Desastres (ODENAGED).

## A TRAVÉS DEL APLICATIVO (HOJA DE CÁLCULO)

El/la Director/a o docente responsable del COE trasladará la información recopilada y evaluada en la ficha de campo a la Ficha de Evaluación de Simulacro de Instituciones Educativas (hoja de cálculo).

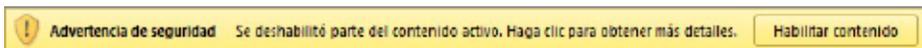
Una vez completado, guarda la hoja de cálculo y remite el archivo digital al correo electrónico del especialista de UGEL responsable del simulacro con copia a la Oficina de Defensa Nacional de Gestión de Desastres (ODENAGED).

### Para realizar el reporte del simulacro, debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Cree una carpeta en el Escritorio y renómbrela por “Evaluación Simulacro” (sin las comillas).
2. Copie el archivo “Simulacro ie.xlsm” en la carpeta recién creada.
3. Proceda a cerrar el Microsoft Excel, de tener algún archivo abierto.
4. Proceda a abrir el archivo “Simulacro ie.xlsm” (la extensión xlsm nos indica que el archivo contiene macros).
5. Habilitar macros cuando aparece la barra de mensajes

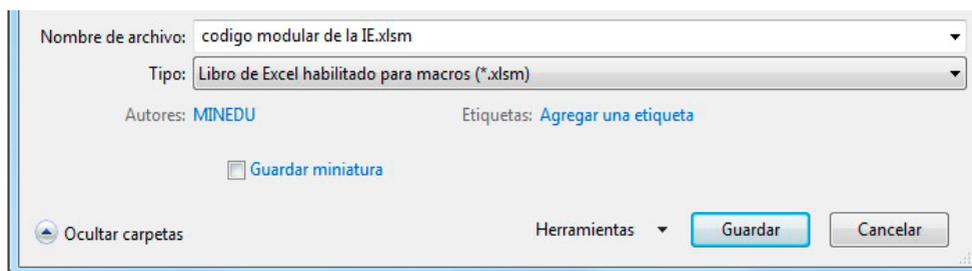
Cuando abre un archivo con macros, aparece la **Barra de mensajes** amarilla con un icono de escudo y el botón **Habilitar contenido**.

La imagen siguiente es un ejemplo de la barra de mensajes cuando hay macros en el archivo.



6. Proceda a llenar los campos solicitados (con fondo blanco).
7. Verifique los datos ingresados.
8. Al final del formulario digital, encontrará un botón denominado "Generar Reporte"
9. En la Hoja Excel "Reporte" aparecerá la información ingresada.
10. Realice "Guardar como" y renombre el archivo digital por el número del código modular de la institución educativa, recuerde que la extensión debe ser ".xlsm" como

Libro de Excel habilitado para macros (\*.xlsm)





PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres



## FICHA DE EVALUACIÓN DE SIMULACROS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS

### I. DATOS GENERALES

N° I.E.:  Fecha aplicación:  Simulacro N°:

Nombre I.E.:

Director(a):

Dirección I.E.:  Distrito:

D.R.E.:  U.G.E.L.:

Código Modular:  Código Local:

Gestión:  Turno:  Mañana  Tarde  Noche

Teléfono I.E.:  Celular Director/a:

Área:  Correo electrónico:

Coordinador CGR:

### Modalidad (nivel/ciclo/forma) y Estudiantes - Docentes (cantidad)

		MODALIDAD			N° Estudiantes			N° Docentes		
<input checked="" type="radio"/> EBR	<input type="radio"/> EBA	<input type="radio"/> EBE	<input type="radio"/> CETPRO	<input type="radio"/> SUP. NO UNIV.	H	M	H	M		
<input type="checkbox"/> Inicial	<input type="checkbox"/> Inicial	<input type="checkbox"/> Especial	<input type="checkbox"/> Básico	<input type="checkbox"/> I.S.P.						
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/> Intermedio		<input type="checkbox"/> Intermedio	<input type="checkbox"/> I.S.T.						
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/> Avanzado			<input type="checkbox"/> E.S.F.A.						
Subtotales					0	0	0	0		
<b>TOTAL</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		

**II. ANTES DEL SIMULACRO**

Subtotal Parcial

00

**ASPECTOS FÍSICOS (organización, funcionamiento y equipos de emergencia)**

Puntos

- 2.1 Constitución y funcionamiento de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres
- 2.2 Elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres
- 2.3 Elaboración del Plan de Contingencia (planos de evacuación, señalización)
- 2.4 Inspección técnica del local
- 2.5 Preparación del Personal de quioscos y otros servicios
- 2.6 Colocación de señales en las zonas de seguridad y las rutas de evacuación
- 2.7 Implementación del botiquín de primeros auxilios, camillas, otros
- 2.8 Implementación de extintores en cada área y/o recipientes de arena fina
- 2.9 Implementación de herramientas: barreta, hacha, pala, pico, etc.

**ASPECTOS PEDAGÓGICOS**

Puntos

- 2.10 Capacitación a docentes, personal administrativo y de servicio
- 2.11 Elabora materiales y recursos educativos para el desarrollo del simulacro
- 2.12 Realiza el simulacro en el marco de sesiones de aprendizaje y/o unidades didácticas

**III. DURANTE EL SIMULACRO**

**Subtotal Parcial**

**00**

**PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL**

Puntos

- 3.1 Personal docente. ....
- 3.2 Personal administrativo. ....
- 3.3 Estudiantes. ....
- 3.4 Personal de servicio y visitantes. ....

**DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL**

Puntos

- 3.5 Personal docente. ....
- 3.6 Personal administrativo. ....
- 3.7 Estudiantes. ....
- 3.8 Personal de servicio y visitantes. ....

**OTROS**

Puntos

- 3.9 Tiempo de duración de la evacuación (en segundos) .....
- 3.10 Funcionamiento del sistema de alarma (Registrar 02 puntos de ser verdadero) .....

IV. DESPUÉS DEL SIMULACRO		Subtotal Parcial	00
<b>COMISION DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>			
			Puntos
4.1 Participación de los integrantes de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>COORDINADOR DEL EVENTO</b>			
			Puntos
4.2 Asumió su función de líder en la conducción del evento.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4.3 Impartió instrucciones claras, concretas al personal y brigadistas.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>PARTICIPACIÓN DE BRIGADAS</b>			
			Puntos
4.4 El brigadista de seguridad y evacuación condujo a sus compañeros a la zona de seguridad externa.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4.5 El brigadista de señalización y protección sirvió de enlace y los instó a mantener la calma.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4.6 Jefe de primeros auxilios atendió a los heridos usando medicamentos del botiquín.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4.7 Las brigadas de servicios especiales asumieron sus funciones preestablecidas en el Plan.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

<b>EVALUACIÓN FINAL</b>			
PUNTOS OBTENIDOS:		00 PUNTOS	
<b>NIVEL DE LOGRO</b>			
EN INICIO	(01 - 40%)	<b>EN INICIO</b>	
EN PROCESO	(41 - 70%)	00.00 %	
LOGRO PREVISTO	(71 - 90%)	LOGRO ALCANZADO	
LOGRO DESTACADO	(91 - 100%)		

**V. REPORTE DE DAÑOS**

**5.1 DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA**

AULAS CON DAÑOS	
LEVES	
MEDIANO RIESGO (recuperable)	
ALTO RIESGO (inhabitable)	

**5.2 DAÑOS PERSONALES**

HERIDOS Y FALLECIDOS	
HERIDOS LEVES	
HERIDOS GRAVES	
FALLECIDOS	

**5.3 RELACIÓN DE ATENDIDOS (únicamente los 10 primeros de ser mayor a esa cantidad)**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	OBSERVACIONES (fallecidos/heridos evacuados y no evacuados)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

**5.4 Instituciones que brindaron ayuda (seleccionar)**

- Ministerio de Salud
- Gobierno Local
- Policía Nacional
- Bomberos

Otros: (Precisar)


**VI. RECOMENDACIONES**

**6.1 DEL COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE**

**6.2 DEL EVALUADOR / OBSERVADOR**

Generar Reporte

N° Ficha		Ficha de Evaluación de daños a la infraestructura educativa										Página							
												N° Página:	De:						
Evento (peligro / fenómeno):		Nombre del especialista en Infraestructura					Institución					Número telefónico							
Fecha de la evaluación		Cargo																	
Número y nombre de la IE:		N° total de Docentes I.E.					N° total de Estudiantes I.E.					Área							
Código Local		Provincia					Distrito					Localidad							
Región												Urbano							
												Rural							
												UGEL							
<b>Demanda de aulas prefabricadas</b>																			
<b>Condiciones mínimas para la instalación de las aulas prefabricadas</b>																			
Código modular	Modalidad o Nivel	Aula afectada		Aula inhabitable		Aula colapsada		Suspensión		Uso de espacios alternos		Espacio para instalación							
		(1) en cada fila por aula	(1) en cada fila por aula	(1) en cada fila por aula	(1) en cada fila por aula	(2) Si/ No	(1) Por otra aula de la misma I.E.	(1) Por un aula de otra I.E.	(1) Otros	Si/ No	Pendiente	Superficie natural	Pendiente	Medidas					
		N° Docentes	N° Estudiantes	N° Docentes	N° Estudiantes	N° Docentes	N° Estudiantes	Total estudiantes y docentes	Total estudiantes y docentes	Observaciones	1 = Llano	2 = Inclinado, menor a 15°	3 = Inclinado, Mayor a 15°	1 = Llano	2 = Inclinado, menor a 15°	3 = Inclinado, Mayor a 15°	Largo	Medidas	
Aulas: Total aulas afectadas, inhabilitables y colapsadas																			
<b>OBSERVACIÓN:</b> En cada fila solo se debería llenar información de una sola aula, ya sea afectada, inhabitable o colapsada		(1) Escribir uno (1) en cada fila por cada aula afectada, inhabitable o colapsada		(1) Si la respuesta es si llenar: Uso de espacios alternos con el número uno (1) por cada aula		(2) Colapsada: Instalación en escombros (no se puede habitar) Inhabitable: Instalación severamente dañada, (se recomienda no habitarla) Afectada: Instalación ligeramente afectada, (se recomienda su habitabilidad) Fuente: Manual de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN - INDECI													
Firma del evaluador: (funcionario DRE/UGEL)		Firma del director de la IE: (Nombre y teléfono)					Firma de especialista de infraestructura: (Nombre y CIP/ICAP)												
Remitir a el ODENAGED - COE Ministerio de Educación: coeminedu@gmail.com / coe@minedu.gob.pe (Telf. (051)-01-4762207, (051)-01-2244853, (051)-01-2257178)																			

## PARA LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL (UGEL)

### REPORTE INICIAL (DAÑOS Y PARTICIPACIÓN)



- El/la especialista de UGEL, responsable del COE, recopilará la información de las Instituciones Educativas monitoreadas durante el simulacro y completará la información requerida en el “FORMATO DE REPORTE INICIAL – UGEL”.
- Dicho formato deberá remitirlo o comunicarlo vía correo electrónico u otro medio (teléfono, fax, etc.) al especialista del COE de la DRE responsable del simulacro, hasta una hora después de culminado el simulacro.

### REPORTE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

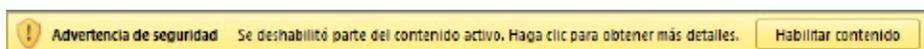
- El especialista de UGEL, previamente registrado en PERU EDUCA, podrá monitorear el avance de reporte de las instituciones educativas. Esto lo hará a través del portal de PERU EDUCA.
- El especialista de UGEL recepcionará las evaluaciones (hojas de cálculo) de las instituciones educativas e ingresará dicha información al Sistema de Evaluación de Simulacros para Instituciones Educativas a través del portal de PERÚ EDUCA.
- Finalmente, remitirá el reporte del simulacro a la DRE correspondiente.



### GUIA RÁPIDA DEL REPORTE DIGITAL PARA SIMULACROS - UGEL

1. Cree una carpeta en el Escritorio y renómbrela por “Evaluación Simulacro” (sin las comillas).
2. Copie el archivo “simulacrougel.xlsm” en la carpeta recién creada.
3. Cree una carpeta en la ruta c:\ llamada “simulacro”. La ruta completa de la carpeta será c:\simulacro
4. En la carpeta creada, agregue todos los archivos de las instituciones educativas que ha recibido. De encontrar dos archivos idénticos proceda a renombrar uno de ellos.

5. Proceda a cerrar el Microsoft Excel, de tener algún archivo abierto.
6. Abra el archivo “simulacrougel.xlsx” (la extensión xlsx nos indica que el archivo contiene macros).
7. Habilitar macros cuando aparece la barra de mensajes  
 Cuando abre un archivo con macros, aparece la barra de mensajes amarilla con un ícono de escudo y el botón Habilitar contenido.  
 La imagen siguiente es un ejemplo de la barra de mensajes cuando hay macros en el archivo.



8. Proceda a llenar los campos solicitados de la UGEL en la hoja “consolidado1”.
9. Una vez concluido, en la parte superior derecha ubicará un botón llamado “Consolidar”, de click y espere a que termine de consolidar toda la información contenida en la carpeta c:\simulacro
10. Al culminar las hojas “consolidado1”, “consolidado2” y “consolidado3” el “Reporte UGEL” se habrá completado.
11. Una vez culminado proceda a renombrar el archivo por el nombre de la UGEL a la cual representa.
12. Traslade todos los archivos procesados de las II.EE. a la ruta c:\simulacro\turno1 ó c:\simulacro\turno2 o c:\simulacro\turno3, de acuerdo al horario del simulacro. Este procedimiento deberá hacerlo por cada reporte a emitir.
13. Recuerde que debe usar una copia del archivo simulacrougel.xlsx para procesar otros archivos, sin variar el nombre.
14. Envíe únicamente el archivo digital a la DRE que corresponda (sin los archivos de las instituciones educativas), con copia a la Oficina de Defensa Nacional de Gestión de Desastres (ODENAGED).



PERU  
Ministerio  
de Educación

Secretaría  
Estratégica

Oficina de Defensa  
Nacional y de Gestión  
del Riesgo de Desastres

**ODENAGED**  
Centro de Operaciones de Emergencia

## SIMULACRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS REPORTE INICIAL PORCENTUAL DE PARTICIPACIÓN DE UGEL A DRE

NOMBRE UGEL:		DRE:	
DIRECTOR(A) UGEL:		SIMULACRO:	
		TURNO:	

N°	% DE PARTICIPANTES		
	EBR	EBA	EBE
1			
		CETPRO	SUP NO UNIV.

Ejemplo:

NOMBRE UGEL:	ANDAHUAYLAS	DRE:	APURIMAC
DIRECTOR(A) UGEL:	GARY HUAMÁN TARCO	SIMULACRO:	I
		TURNO:	MAÑANA

N°	% DE PARTICIPANTES		
	EBR	EBA	EBE
1	90		78
		CETPRO	SUP NO UNIV.
			85

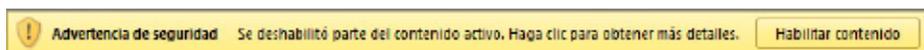
REPORTE A SER REMITIDO A LA DRE CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 1 HORA DE CULMINADO EL SIMULACRO.

## GUIA RÁPIDA DEL REPORTE DIGITAL PARA SIMULACROS - DRE

1. Cree una carpeta en el Escritorio y renómbrela por “Evaluación Simulacro”.
2. Copie el archivo “Simulacro DRE.xlsm” en la carpeta recién creada.
3. abra el archivo copiado “consolidadodre.xlsm” (la extensión xlsm nos indica que el archivo contiene macros).
4. Habilitar macros cuando aparece la barra de mensajes

Cuando abre un archivo con macros, aparece la Barra de mensajes amarilla con un icono de escudo y el botón Habilitar contenido.

La imagen siguiente es un ejemplo de la barra de mensajes cuando hay macros en el archivo.



5. Proceda a llenar los campos solicitados de la DRE en la hoja “Reporte DRE”, así como los datos de las UGEL que hayan emitido su reporte en cuanto a número de instituciones educativas participantes (resumen).
6. Renombre el archivo “simulacro DRE.xlsm” por el nombre correspondiente a la DRE que representa.
7. Envíe los siguientes archivos digitales a la Oficina de Defensa Nacional de Gestión de Desastres (ODENAGED).
  - a. Copia del archivo generado de la DRE.
  - b. Copia de todos los archivo de las UGEL que remitieron su información.



PERÚ  
Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional  
del Riesgo de Desastres



## SIMULACRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS REPORTE INICIAL PORCENTUAL DE PARTICIPACIÓN DE DRE A ODENAGED

NOMBRE DRE:  SIMULACRO:

DIRECTOR(A) DRE:  TURNO:

N°	UGEL	% DE PARTICIPANTES				SUP NO UNIV.
		EBR	EBA	EBE	CETPRO	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
<b>PROMEDIO (%)</b>		#IDV/01	#IDV/01	#IDV/01	#IDV/01	#IDV/01

**REPORTE A SER REMITIDO A EL ODENAGED EN UN PLAZO MÁXIMO DE 1 HORA DE CULMINADO EL SIMULACRO**



**FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES – EDAN EDUCACIÓN**  
(por institución educativa)

FECHA DE OCURRENCIA DEL DESASTRE		DÍA	MES	AÑO	FECHA DE REPORTE		DÍA	MES	AÑO
EVENTO QUE ORIGINÓ LA EMERGENCIA O DESASTRE									

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

1.1 Ubicación geográfica del evento

Región	Provincia	Distrito	Centro poblado	Lugar de ocurrencia

1.2 Instancia de gestión educativa

DRE	UGEL	RED educativa

**II. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

Nombre de la I.E.	
Dirección	
Teléfono Fijo	Correo electrónico:

**III. DATOS DEL DIRECTOR(A)**

Nombres y Apellidos	
Teléfono Fijo	Teléfono móvil
	Correo electrónico



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres



**IV. DATOS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL**

ETAPA	MODALIDAD	NIVEL	ESTUDIANTES		DOCENTES		CÓDIGO MODULAR
			M	F	M	F	
BÁSICA	REGULAR						
	ALTERNATIVA						
	ESPECIAL						
SUPERIOR	CETPRO						
	PEDAGÓGICO						
	TECNOLÓGICO						
	ARTÍSTICA						

**V. PLANO O CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DAÑADA POR EL DESASTRE (adjuntar)**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Secretaría  
General

Oficina de Defensa  
Nacional y de Gestión  
del Riesgo de Desastres



Centro de Operaciones de Emergencia

**VI. DE LA EMERGENCIA Y/O DESASTRE, DAÑOS Y NECESIDADES**

6.1. Naturaleza de la emergencia y/o desastre (fecha, hora, detalles del evento)	
6.2. Principales problemas	
6.3. Entidad que evaluó la magnitud del desastre (indicar el número de informe correspondiente)	
6.4. Relación causa/efecto entre el peligro ocurrido y los daños	
<b>CAUSAS</b>	<b>EFFECTOS PRODUCIDOS</b>

**6.5 Daños personales, aulas, materiales, equipos y mobiliario**

DAÑOS PERSONALES				INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (AULAS)					MATERIALES, EQUIPOS Y MOBILIARIO		
Categoría	Fallecidos	Heridos	Desaparecidos	Nivel	Material de construcción predominante	N° total de aulas	Afectadas	Inhabitables	Colapsadas	Equipos/servicios	Cantidad
Estudiante				Inicial						Material didáctico	
Docente				Primaria						Equipos	
Directivo				Secundaria						Mobiliario	
Administrativos										Accesos	
Padre de familia										Otros (precisar):	
Otros (precisar):											

**6.6 Afectación de servicios básicos**

Servicios básicos	Sin daño	Con daño parcial	Con daño total	No existe	Unidad medida	Cantidad
Agua						
Recolección de residuos						
Alcantarillado						
Energía eléctrica						
Comunicaciones						
Transporte						
Otros (especificar):						

**6.7 De la fuente de agua**

Fuente de agua	Seleccione
Red pública por tubería	
Pozo	
Estanque	
Río, canal, arroyo	

6.8. Señale las necesidades que han surgido producto del evento, en los siguientes aspectos		Cantidad
Agua y saneamiento		
Asistencia alimentaria		
Servicios de salud/apoyo socioemocional		
Vestimenta		
Infraestructura (aulas)		
Mobiliario, equipos y materiales educativos		
Apoyo pedagógico (docentes, promotores, voluntariado)		
Abastecimiento de energía		
Accesibilidad a la institución educativa		
Seguridad		
Otros (describa brevemente)		

**VII. CONCLUSIONES**

---



---



---

**VIII. RECOMENDACIONES**

---



---

**IX. ANEXOS: FOTOS, ACTAS DE INSPECCIÓN TÉCNICA, OTROS (adjuntar).**

**X. DATOS DEL REPORTANTE**

Nombres y apellidos	Cargo	DNI
Dirección	Correo electrónico	
Teléfono		

**REMITIR LA INFORMACIÓN A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES**

En su jurisdicción a:

1. Unidad de Gestión Educativa local.
2. Dirección Regional de Educación.

3. Ministerio de Educación, ODENAGED  
Calle Del Comercio N° 193 - San Borja  
Teléfonos: 2244853 - 2257178 - 4762207  
Correo electrónico: coe@minedu.gob.pe / coeminedu@gmail.com

# Instructivo para el registro de la información en el Formulario de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN - Educación)

El presente instructivo corresponde al procedimiento para el llenado del formulario con información veraz y oportuna para restituir el servicio educativo lo más pronto posible.

## **Campos del formulario a completar**

### **Fecha de ocurrencia del desastre:**

Se especifica la fecha en que se produjo el desastre natural, indicando el día, mes y año.

### **Fecha de reporte:**

Se anota la fecha en que se completó el llenado del Formulario EDAN y se remitió vía fax, correo electrónico, web y/o en físico a la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres.

### **Tipo de peligro que ocasionó el desastre:**

Se establecerá el tipo de desastre, por ejemplo, sismo, tsunami, inundación, helada, deslizamiento, huayco, precipitaciones pluviales u otros.

## **I. Información general**

### **1.1. Ubicación geográfica del evento**

En este ítem se deberá ingresar la ubicación de la institución educativa afectada consignando el código de ubigeo, región, provincia, distrito, centro poblado y el lugar de la ocurrencia.

### **1.2. Coordenadas de ubicación de la infraestructura pública a rehabilitar**

La coordenada UTM, Este y Norte será proporcionada por personal de la DRE y/o UGEL correspondiente. En caso de disponer del equipo Sistema de Posicionamiento Global (GPS), se debe registrar las coordenadas UTM (Este, Norte) o UTM (x,y), de ubicación del Centro Poblado, empleando el sistema WGS 84.

### 1.3 Instancia de Gestión Educativa Descentralizada de Educación y Salud

De acuerdo a su jurisdicción, se completa la información de la Dirección Regional de Educación (DRE), Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), Red Educativa, Dirección Regional de Salud (DIRESA), Dirección de Salud (DISA) y la Red de Salud o Centro de Salud, según corresponda.

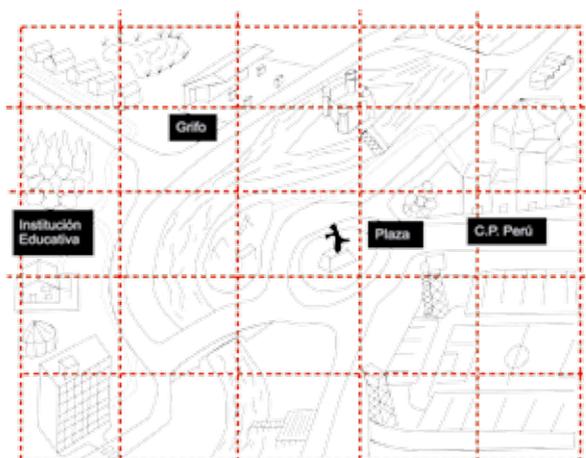
## II. Datos de la institución educativa

Completar los datos referentes a la institución educativa (nombre, dirección, teléfono fijo, fax y celular 1 del Director(a) u otra persona que permita una fácil comunicación con la institución educativa, nombres y apellidos del Director/a, correo electrónico y portal web).

Complete los datos del Coordinador/a de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres (nombre y apellidos, teléfono fijo, celular 2 y correo electrónico). Completar los datos por cada nivel educativo que brinde la institución educativa (código modular, número de estudiantes por género y número de docentes por género).

Para coordinaciones u acciones que permitan una comunicación rápida y oportuna, complete los nombres y apellidos de un contacto y la manera o vía de comunicación, por ejemplo: Juan Pérez Dávila, Padre de Familia, Celular 999-999-999, correo electrónico jpdavila987654321@dominio.com.

## III. Plano o croquis de ubicación de la infraestructura dañada por el desastre



## IV. Características de la infraestructura antes de la ocurrencia del desastre

En este ítem se deberá describir las condiciones de operación en la que se encontraba la infraestructura de la institución educativa pública ANTES de la ocurrencia del desastre, detallando las características de infraestructura, los servicios que brinda, los beneficiados, tipo de material de construcción, etc. Ejemplo:

### **Situación operativa:**

La I.E. N° 0001 “Ricardo Palma” posee dos pabellones de 1 piso cada uno, construido con materiales de ladrillo y cemento, posee 8 ambientes para aulas del nivel primaria, una biblioteca, dos ambientes administrativos y una sala de docentes, asimismo se cuenta con un ambiente como comedor para los niños de la comunidad, siendo los beneficiados 200 niños en edades de 5 a 12 años.

Fecha de Construcción: 10.01.1990 Entidad que construyó la infraestructura: MINEDU

Entidad Responsable del Mantenimiento: MINEDU

Rehabilitaciones ejecutadas a la infraestructura:

Fecha: 02.09.2005 Monto: S/. 50,000.00 Fuente Financiamiento: Recursos Ordinarios

Responsable: Gobierno Regional de .....

Descripción: se amplió un ambiente para la implementación de un auditorio escolar de 200m

## V. De la emergencia y/o desastre, daños y necesidades

### 5.1 Naturaleza de la emergencia y/o desastre

Se deberá describir el tipo de desastre ocasionado, así como su repercusión en el desarrollo de las actividades educativas. Para ello, se brindará información sobre las características físicas de la localidad o centro poblado (condiciones climáticas, atmosféricas), geométricas (largo, ancho, altura, entre otros), la fecha y hora

del suceso, y toda información técnica que permita tener mayor conocimiento de los daños ocasionados.

## 5.2 Principales Problemas

Describe los problemas surgidos por el desastre.

Ejemplo:

1. 70 niños del nivel primario sin aulas
2. Institución educativa no cuenta con servicios básicos
3. Vías de acceso destruidas

## 5.3 Entidad que evaluó la magnitud del desastre (Indicar N° informe correspondiente)

Indique la institución educativa que realizó una evaluación de los daños ocasionados en la institución educativa y el número del informe técnico que lo sustenta.

Ejemplo:

Instituto de Defensa Civil - INDECI, Informe N° \_\_\_\_\_-2014  
 Gobierno Regional de \_\_\_\_\_, Subgerencia de Defensa Civil –  
 Informe N° \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_-2014

## 5.4 Relación causa-efecto entre peligro ocurrido y los daños:

Describe la relación que existe entre el peligro ocurrido y los daños ocasionados en la infraestructura pública. No incluye daños que no correspondan a los ocasionados por el desastre.

Ejemplo:

EFECTOS PRODUCIDOS	CAUSAS
Aulas destruidas	Lluvias de alta intensidad
	Deslizamientos de masas de tierra y piedra

## 5.5 Descripción del tipo de afectación y daños materiales y/o personales ocasionados a la I.E.

Ingresar las cantidades de los estudiantes y docentes en situación de desplazados por género, turno y por nivel, en lo correspondiente a la condición de los estudiantes.

De la misma forma, en la sección que corresponde a la condición de las aulas, indique la cantidad, el tipo de material de construcción, el estado actual del ambiente escolar a causa de la emergencia o desastre. Asimismo, deberá ingresar en metros cuadrados el área afectada estimando un valor referencial del precio unitario que demandará rehabilitar cada m<sup>2</sup> y su precio parcial (área x precio unitario) para la continuidad de las labores escolares. De ser pertinente, incorporar otros ambientes o espacios que no sean aulas educativas. Asimismo, se debe explicar la situación operativa de la infraestructura luego del evento ocurrido.

#### **5.6 Afectación de Servicios Básicos**

Indique el grado de daño a los servicios básicos, colocando la extensión o área afectada.

#### **5.7 De la fuente de agua**

Indique la fuente de agua que abastece a la institución educativa.

#### **5.8 Daños personales, equipos y servicios**

Indicar el número de heridos leves y graves, así como el número de fallecidos de cada categoría.

De igual manera, indique la cantidad y qué equipos y servicios han sido dañados y afectados, incorporando un costo aproximado de la pérdida material.

#### **5.9 Señale usted las necesidades que han surgido producto del evento**

Describa brevemente las necesidades prioritarias del restablecimiento de las labores educativas.

## **VI. Conclusiones**

Se realiza un resumen de los aspectos desarrollados en el formulario, incidiendo en la necesidad prioritaria para el restablecimiento NORMAL de las actividades educativas.

## **VII. Recomendaciones**

Con la finalidad de restablecer el servicio educativo en el menor tiempo posible recomendar alternativas de solución a corto plazo mediano y largo plazo. (aulas temporales, material educativo, etc.).

## VIII. Anexos: fotos, actas de inspección técnica

Describa adjuntar copia de toda documentación que considere pertinente y de manera necesaria material fotográfico de la zona afectada ANTES y DESPUÉS del desastre, por lo que deberá preverse realizar una toma fotográfica de los ambientes y del entorno de cada institución educativa.

## IX. Datos del reportante

Completar los datos de la persona que realiza el EDAN, ya sea el Director/a o la persona asignada para tal efecto.

### Nota importante:

El presente formulario de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) deberá ser enviado tanto a la UGEL, DRE y Gobierno Regional de su jurisdicción, como a la Oficina de Defensa Nacional de Gestión de Desastres (ODENAGED) del Ministerio de Educación para los fines que correspondan.



## IV. Recursos

### 4.1. Protocolo de actuación básica ante emergencia

#### **ESCENARIO**

Debe describir la fecha, horarios, magnitud, intensidad, duración y epicentro del evento.

#### **OBJETIVO**

Establezca el proceso de las acciones básicas a ser desarrolladas por las instancias descentralizadas del Ministerio de Educación para la organización, coordinación y el manejo efectivo de la situación de emergencia que produciría un evento adverso de características altamente destructivas.

#### **FINALIDAD**

Responder ante el desastre de manera eficaz y oportuna con una adecuada organización y coordinación activando el plan de contingencia por peligro.

#### **CONSIDERACIONES PARA SU ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y MONITOREO**

##### **A NIVEL DE DRE Y UGEL**

- El Director, como presidente de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de la DRE y/o UGEL, tomará las medidas necesarias para la organización del simulacro en su jurisdicción y para dar cumplimiento a las normas de implementación de simulacros en el Sistema Educativo en conformidad con las resoluciones ministeriales y directivas emitidas por el MINEDU.
- La Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres ejecutará las acciones pertinentes contempladas en su plan de GRD (mapas y señales de evacuación, círculos de seguridad, kit para emergencia, organización de las brigadas, presupuestos, etc.) y sus respectivos planes de contingencia en su sede e I.E. bajo su jurisdicción.
- La Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres, coordinará con las organizaciones de primera respuesta e instituciones locales (como la municipalidad distrital, bomberos, policía nacional,

centro de salud, etc.) para contar con su participación activa en la ejecución y evaluación del simulacro apoyando, de esta manera, a las instituciones educativas.

- La CGRD promoverá el desarrollo de simulacros como un acto pedagógico en el cual los estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicio de la institución educativa participan en una emergencia prediseñada (ficticia) para un evento adverso y que pone a prueba el Plan de Contingencia de su jurisdicción correspondiente.
- La CGRD elaborará un Plan de Supervisión de los Simulacros que se realicen en las Instituciones Educativas bajo su jurisdicción.
- La CGRD promoverá la participación de equipos inter institucionales (INDECI–Salud, Municipalidades, PNP, Ministerio Público, ONG, etc.) para apoyar la ejecución de la supervisión y evaluación del “Simulacro de preparación frente a desastres de prevención de riesgos y desastres” en las Instituciones Educativas bajo su jurisdicción.
- La Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres al momento de la emergencia se constituye en el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) para actuar en la respuesta y la rehabilitación.
- El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) de la DRE y/o UGEL realiza el reporte inmediato a nivel central de los resultados de los simulacros en las instituciones educativas bajo su jurisdicción.
- El coordinador del COE de la DRE y/o UGEL realizará el reporte de las instituciones educativas de su jurisdicción en forma virtual en la página [www.perueduca.pe](http://www.perueduca.pe)

### **En las instituciones educativas**

- El Director como presidente de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres comunicará y organizará el simulacro tomando como base las normas para la implementación de simulacros en el sistema educativo en conformidad con las resoluciones ministeriales y directivas emitidas por el MINEDU.
- El Director como presidente de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres registrará su I.E. en forma virtual en la página [www.perueduca.pe](http://www.perueduca.pe) para luego reportar lo acontecido en su I.E. Para ello deberá cumplimentar los formatos que se encuentran en el portal electrónico antes indicado.

- La CGRD promoverá el desarrollo del simulacro como un acto pedagógico, es decir, el simulacro el Simulacro tendrá que trabajarse en sesiones de aprendizaje en el aula y de manera transversal en todas las áreas curriculares. Estas sesiones deberán incluir todo el proceso del simulacro (antes – durante – después), siendo el docente quien evalúa los logros pedagógicos alcanzados en la ejecución del simulacro.
- La Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres ejecutará las acciones pertinentes contempladas en su plan de GRD (mapa de evacuación, señalética, círculos de seguridad, kit para emergencia, organización de las brigadas, presupuestos, etc.) y los respectivos planes de contingencia de la institución educativa.
- La Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres coordinará con las organizaciones de primera respuesta para contar con su participación activa en la ejecución del simulacro, por ejemplo, la municipalidad distrital, los bomberos, la policía nacional, el centro de salud, etc.
- La Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres al momento de la emergencia se constituye en Centro de Operaciones de Emergencia (COE) para actuar en la respuesta y la rehabilitación.
- El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) de la institución educativa realiza el reporte inmediato a la UGEL de los resultados del simulacro.
- El coordinador del COE de la I.E. realiza el reporte virtual de los resultados del simulacro en la página [www.perueduca.pe](http://www.perueduca.pe)

## 4.2 Señalética

### *Zonas Seguras y Señalización*

Con el apoyo de instituciones de primera respuesta como Defensa Civil y los Bomberos, el equipo de emergencia de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de la I.E. evaluará la infraestructura (aulas, escaleras, pasadizos, baños, etc.) para poder identificar las vulnerabilidades de la edificación, así como las zonas seguras y de evacuación en caso de producirse el peligro.

Implica también prever las condiciones adecuadas para que los alumnos con necesidades educativas especiales cuenten



con las ayudas necesarias que faciliten su oportuna evacuación en casos de emergencias o desastres.

### Señalización

Apoyándose de las normas vigentes de señalización como el color, tamaño y forma de los avisos y señales que deben estar visibles en toda institución educativa, se ubicarán estas en los lugares identificados como sigue:

- Rutas de evacuación
- Rutas de salida
- Zonas seguras en casos de sismo, inundación, huaycos, etc.
- Zonas de riesgo

### Zona de Seguridad Interna

Señala la ubicación de zonas de mayor seguridad dentro de una edificación. Estas zonas son el lugar donde se puede permanecer en caso no sea posible una inmediata evacuación.

**Color.-** Verde y blanco, con leyenda de color negro que dice **ZONA SEGURA EN CASO DE SISMOS.**

**Medidas.-** Se adecúan al tipo de edificación y serán proporcionales al modelo que es de 20 x 30 cm.



**Ubicación.-** Se debe ubicar a un 1.50 m hacia arriba de distancia con referencia del suelo.



### Señalización

Estos códigos deben ser entendidos y manejados por toda la comunidad educativa.

### **Ruta de Evacuación**

Son flechas que orientan el flujo de evacuación en pasillos y áreas peatonales, con dirección a las zonas de seguridad externa.

**Color.-** Son de color blanco sobre fondo verde y con una leyenda que dice SALIDA en color negro. Las hay en dirección derecha e izquierda.

**Medidas.-** Se adecúan al tipo de edificación y serán proporcionales al modelo de 20 x 30 cm. Se ubican, según el diagrama de flujo, en áreas determinadas que permitan su visibilidad desde cualquier ángulo.



## SEÑALIZACIÓN

ÍTEM 1



ÍTEM 2



ÍTEM 3



ÍTEM 4

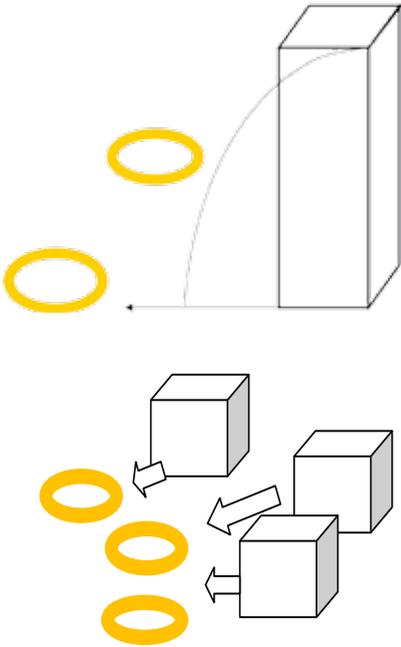


ÍTEM 5



ÍTEM 6





### **Zona de Seguridad Externa**

Señala la ubicación de zonas de mayor seguridad fuera de las aulas o la infraestructura de la I.E. es el lugar donde se puede permanecer en el caso de una emergencia, donde se debe evacuar inmediatamente después de escuchar la alarma.

**Color.-** Son de color amarillo o verde y tienen una leyenda en color negro que indica zona segura el número de aula de los alumnos que acudirán allí.

**MEDIDAS.-** Se adecúan al tipo de edificación y serán proporcionales al modelo de 3 m. de diámetro por círculo de seguridad. Se ubican, según el diagrama de flujo, en áreas determinadas que permitan su visibilidad en el momento de la evacuación desde cualquier ángulo.

### **Respetar el ángulo de posible caída de la infraestructura**

**Mapa de evacuación.-** se ubican las rutas de evacuación, los equipos de seguridad, y se zonifica la edificación, pudiéndose observar las zonas de seguridad internas y externas, y las zonas de riesgo, que deben ser tomadas en consideración por la comunidad educativa al momento de evacuar. Es importante que se ubique en un lugar visible como el periódico mural.

## **MAPA DE EVACUACIÓN**



## Sistemas de alarma, botiquín y maleta de emergencia educativa

La institución educativa debe contar con un sistema de alarma que se active en situaciones de peligro, de tal manera que la comunidad educativa la identifique y pueda organizarse para responder adecuadamente ante un evento adverso, esta alarma no deberá ser el timbre que usualmente se utiliza en la escuela para el cambio de horas o recreos.

La institución educativa debe tener su propio sistema de alarma, identificada por la comunidad educativa. Asimismo, es importante que forme parte de un sistema de alerta temprana de la comunidad, el cual integre a las demás organizaciones e instituciones de la zona. De preferencia debe proveerse de un sistema de alarma manual (campana, silbato, megáfono) porque durante la emergencia por lo general se corta el fluido eléctrico. Es importante contar también con los elementos esenciales del botiquín





## Elementos esenciales de un botiquín de emergencia



**ALCOHOL:** Para desinfectar áreas sin heridas

**ALGODÓN:** Se emplea en áreas sin heridas como absorbente envuelto en una gasa



**BOTELLA DE AGUA:** Para dar de beber a la víctima o para realizar el lavado del área lesionada



**GOTERO:** Para administrarlo o aplicar ciertos líquidos

**BENCINA YODADA:** para despegar el apósito de una herida.



**TERMÓMETRO:** para controlar la temperatura de la víctima



**ISOPO:** Para hacer pinceladas en áreas pequeñas

**JABÓN:** para lavar la herida o área lesionada



**IMPERDIBLES:** Para sujetar algunos tipos de vendajes e inmovilizaciones

**GASA** Sirve como apósito sobre las heridas



**ESPARADRAPO** para sujetar apósito



**LINTERNA Y PILAS:** para alumbrar si la ocasión lo requiere

**VENDAS CIRCULARES o TRIANGULARES:** para sujetar apósitos



**VASOS DESCARTABLES:** para dar de beber agua u otros líquidos.



**CURITA:** para cubrir heridas pequeñas

**GUANTES DE LATEX O BOLSAS PLASTICAS:** Para la protección del socorrista establece u abarrera entre manos y los fluidos corporales de la víctima.



**TUERAS:** Para cortar materiales que se requieran durante una emergencia



**MEDICAMENTOS:** Antipiréticos contra la fiebre desinflamantes con la inflamación analgésicos contra el dolor

# Maleta de emergencia

Para 2 personas adultas

HIGIENE			
	1		
	2		
	4		
	1		
BOTIQUÍN			
	1		
BEBIDAS Y ALIMENTOS			
INDIVIDUALES			
	2		
	2		
	4		
	2		
ABRIGO			
	2		
	2		paros
DINERO			
			varias

COMUNICACIÓN			
	1		
	1		
	1		
	1		
	1		juego
	1		
DIVERSOS			
	10		
	1		
	1		par
	7m		
	2		
	3m <sup>2</sup>		
	1		
	1		
	2		

**B) Artículos ESPECÍFICOS**  
Según lo necesario para cada familia

PARA BEBÉS E INFANTES	DEL ADULTO MAYOR	DIVERSOS
	USO FEMENINO	

**NOTA:** Los artículos se pueden renovar según tiempo de cada tipo de artículo. • Renovar según fecha de caducidad, mientras permanezcan almacenados.



## **BIBLIOGRAFÍA**

Normas mínimas para la educación: preparación, respuesta, recuperación. 2.ª Ed. en español. Panamá: UNICEF, 2010.

Plan de Gestión del Riesgo en Instituciones Educativas, guía metodológica para su elaboración. Lima: Ministerio de Educación, 2010.

El Proyecto Esfera: Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria. Tercera edición, 2011.

Rutas del aprendizaje: convivir, participar y deliberar para ejercer una ciudadanía democrática e intercultural. Lima: Ministerio de Educación, 2013.

Organización Panamericana de la Salud: Guía para el desarrollo de simulaciones y simulacros de emergencias y desastres, 2010.

MINEDU –DIECA: Gestión del Riesgo en Instituciones Educativas, 2009.

Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, Cap. 3

# Protocolos para la respuesta de las

## 0 - 6 HORAS

1

### ACTIVACIÓN DE LA ALERTA

- Al recibir la alerta del COE Minedu, del COER e Indeci, la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de la I.E. deberá reunirse para evaluar la evacuación de los estudiantes a la zona segura.
- Activar la brigada de evacuación y la brigada de seguridad frente a riesgo social
- Informar de la situación de alerta a los estudiantes
- Preparar la evacuación.
- Activar el protocolo de protección de estudiantes y bienes educativos



### EVACUACIÓN A LA ZONA SEGURA

- Decidida la evacuación, la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de la I.E reporta a las autoridades, al COE UGEL, y al COE Minedu, la decisión de evacuar a la zona segura.
- Así mismo, inicia el desplazamiento de los estudiantes hacia la zona segura, brinda contención y soporte socioemocional.

2



3

### UBICACIÓN EN LA ZONA SEGURA

- Reporta al Coe Minedu – UGEL y al COER .
- Inicia las actividades socioemocionales (contención).



4

### PROTECCIÓN Y ENTREGA DE ESTUDIANTES A PADRES DE FAMILIA

- Realiza actividades de contención y soporte socioemocional.
- Aplica el protocolo de entrega de estudiantes a los padres de familia o apoderados.
- Elabora el padrón de estudiantes que no fueron entregados a sus padres y lo reporta a las autoridades.
- Establece contacto con las instituciones de protección para el cuidado de los estudiantes que no fueron entregados a los padres de familia.



6-



5



6



7



# I. E. ante el fenómeno El Niño

## 12 HORAS



### ENTREGA DE ESTUDIANTES A AUTORIDADES Y REPORTE

- Aplica el protocolo de entrega de estudiantes a las instituciones de protección con el respectivo padrón.
- Reporta esta acción al Coe Minedu – UGEL y al COER.



### EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LA I. E.

- Evalúa la infraestructura educativa, materiales, bienes y servicios.
- Reporta al COE Minedu, COE UGEL y al COER, utilizando la ficha de evaluación preliminar.



### MONITOREO Y REPORTE

- Monitorea y reporta al COE Minedu, al COE UGEL y al COER la evolución de la emergencia: ¿ha mejorado?, ¿se mantiene igual? o ¿ha empeorado?.
- Comunica a los padres de familia y autoridades, el estado de la situación.

## 12 - 72 HORAS



8

### EVALUACIÓN DE DAÑOS Y NECESIDADES

- Evalúa los daños en la infraestructura física de la I.E. y la comunidad educativa, utilizando el formulario EDAN – Educación.
- Reporta al COE Minedu y al COE UGEL.

9



### DECISIÓN SOBRE CONTINUIDAD DE LABORES

- La Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres evalúa si las labores educativas continúan en los ambientes de la I.E. o en espacios alternos de acuerdo a las acciones de rehabilitación previstas.
- Comunica a los padres de familia la decisión.
- Reporta la decisión tomada al COE UGEL y al COE Minedu.
- Implementa espacios de soporte socioemocional y lúdico de acuerdo a las necesidades de la comunidad educativa.









**Escuela Segura**

PREVAED 0068

Ante a riesgos de desastres